ANÁLISIS DEL SECTOR
(Art. 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015)

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso contractual y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El presente análisis del sector se realiza de conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto reglamentario 1082 de 2015 y la Guía de la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente,

Modalidad de contratación: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Objeto del contrato MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE LA INSTI-TUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS, DEL MUNICIPIO DE CALDAS-BOYACÁ.

1. ASPECTO GENERALES

Teniendo en cuenta la razón de ser de la administración Municipal se encuentra la conveniencia de celebrar un contrato de Selección Abreviada de Menor Cuantía cuyo objeto sea MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE LA INSTI-TUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS, DEL MUNICIPIO DE CALDAS-BOYACÁ

Que es competencia del alcalde de conformidad con la Ley 1551 de 2012, articulo 29, numeral 5. Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables, solucionar las necesidades insatisfechas en salud, educación saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte y en concurrencia y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación en los términos que define la ley.

La Institución Educativa Francisco José de Caldas, ubicada en el casco urbano del municipio de Caldas, Boyacá, constituye el principal centro de formación académica y desarrollo integral de la niñez y juventud caldense. Este plantel educativo no solo cumple una función esencial en la prestación del servicio público de educación, sino que además sirve como punto de encuentro para actividades culturales, recreativas y comunitarias que fortalecen el tejido social y la participación ciudadana.

Durante la visita técnica realizada por el área de Planeación Municipal, se evidenciaron múltiples deterioros en la infraestructura física de la institución, tales como humedades en muros, fisuras en pisos y paredes, deterioro de cubiertas, deficiencias en redes eléctricas, deterioro de carpinterías metálicas y de madera, y deficiencias en acabados y pintura general en zonas específicas del patio. Estas condiciones han afectado la funcionalidad, seguridad y estética de las instalaciones, comprometiendo el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

La falta de mantenimiento preventivo y correctivo ha generado el progresivo deterioro de la infraestructura, aumentando los riesgos para la comunidad educativa y afectando las condiciones de salubridad, confort y seguridad de estudiantes, docentes y personal administrativo. La intervención propuesta busca recuperar y adecuar las condiciones físicas del plantel, garantizando espacios dignos, seguros y funcionales para el proceso educativo.

El proyecto contempla acciones tales como el mantenimiento y reparación de cubiertas, reposición de pisos, mejora de redes eléctricas e hidrosanitarias, adecuación de aulas y zonas comunes, reposición de carpinterías, aplicación de pintura general y mejoramiento de accesos y cerramientos, entre otras actividades. Estas intervenciones permitirán garantizar la vida útil de la infraestructura, optimizar los espacios educativos y brindar mejores condiciones para la enseñanza, goce y el aprendizaje. Asimismo, durante la ejecución del proyecto se incorporarán prácticas sostenibles, garantizando la correcta disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD), el uso racional de recursos naturales y la aplicación de materiales de bajo impacto ambiental. De esta manera, la Administración Municipal reafirma su compromiso con la gestión ambiental responsable y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente:

- ODS 4 (Educación de calidad)
- ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura)
- ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)
- ODS 13 (Acción por el clima)

Este proyecto se enmarca dentro de las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Un Cambio con Visión de Futuro", orientado al fortalecimiento de las condiciones físicas de los establecimientos educativos del municipio, como base del desarrollo social y humano.

El mejoramiento y adecuación de la Institución Educativa Francisco José de Caldas responde a una necesidad prioritaria y real del municipio, contribuyendo al bienestar de la comunidad educativa, al fortalecimiento del entorno urbano y a la consolidación de espacios adecuados para la formación integral. En conjunto, esta intervención permitirá mejorar la calidad de vida de los estudiantes y docentes, fortalecer el sentido de pertenencia hacia la infraestructura pública y consolidar una gestión responsable y eficiente de los recursos municipales.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

2.1 Características del sector

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

El comportamiento del sector de la construcción presenta ciclos de expansión y contracción relacionados directamente, entre otros factores, con la demanda del producto, las tasas de interés del mercado financiero, la disponibilidad de recursos financieros, y las políticas que pone en ejecución el gobierno de turno, las que generalmente responden al estímulo para la generación de empleo.

El sector de la construcción en Colombia presenta ciertas características, la cuales son de gran importancia dentro de las cuales encontramos:

- ✓ El volumen de negocio de la construcción presenta una gran ciclicidad, amplificando las oscilaciones del PIB
- ✓ Las elevadas cifras de ventas y la dilatación en los periodos de pago y cobro posibilitan la obtención de importantes beneficios financieros.
- ✓ La gran dependencia de la cifra de ventas provoca un afán de crecimiento para garantizar una cartera de pedidos que garantice una rentabilidad suficiente de la constructora
- ✓ El afán de crecimiento se traduce en un mayor endeudamiento que el resto de los sectores. Sin embargo, pese a tener que afrontar el pago de las obligaciones de más deuda, los resultados financieros son claramente superiores al resto de sectores debido a la comentada habilidad por generar ingresos financieros.
- ✓ La elevada ciclicidad del sector ha abocado a las constructoras a una etapa de expansión, por tal de garantizar fuentes de ingresos recurrentes.
- ✓ El sector emplea a gran número de trabajadores con la consecuente importancia para el global de la economía.
- ✓ Las constructoras medianas suelen presentar ratios de rentabilidad más elevados. Son constructoras con un alto conocimiento de la actividad constructiva y frecuentemente son especialistas en alguna actividad concreta.
- ✓ La actividad en la exterior resulta menor que el resto de sectores debido a que los productos que realiza no son transportables.
- ✓ Las Administraciones podrían mejorar la salud del sector reduciendo la volatilidad en la adjudicación de contratos por tal de reducir la elevada ciclicidad.
- ✓ Las constructoras medianas deben profundizar en su estrategia de diversificación, especialmente en los sectores de gestión de aparcamientos, mantenimiento de carreteras, transportes y logística, tratamiento de lodos y generación de energía, debido a que representan sectores en que las constructoras medianas pueden introducirse, ya que pueden pasar de sólo construir las infraestructuras o instalaciones a gestionarlas globalmente bajo concesión administrativa.
- ✓ Precaución ante las actividades de edificación, si bien la burbuja inmobiliaria sigue sin desinflarse o estallar, resulta insostenible el mantenimiento de una actividad tan elevada durante mucho más tiempo.[1]

De acuerdo con lo anterior y como entidad estatal se debe entender de forma clara la necesidad que se pretende satisfacer, es por esto que se realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y la necesidad de la entidad, lo que conlleva a contratar a una persona natural o

[1] www.gestiopolis.com/ Análisis del sector de la construcción en Colombia. Autor: Calos Javier Prestan Serrano

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

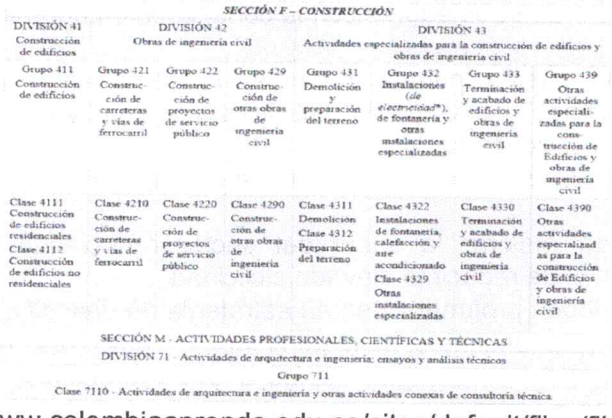
jurídica que esté en condiciones de desarrollar de forma oportuna y cabal el objeto del proceso de contratación.

2.2 Clasificación CIIU

La CIIU es la Clasificación Internacional Unificada de la Industria por tipos de actividades productivas o económicas; es un "referente para los países en el desarrollo de sus clasificaciones nacionales de actividades, y se ha convertido en una importante herramienta para la comparabilidad de datos estadísticos sobre actividades económicas a nivel internacional". Para efectos del proyecto, el análisis se realizó con base en la revisión 04 de la adaptación para Colombia de la CIIU, realizada por el DANE. Fuente: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etc.

Clases de la CIIU asociadas al área de cualificación Construcción



SECCIÓN F – CONSTRUCCIÓN							
DIVISIÓN 41	DIVISIÓN 42			DIVISIÓN 43			
Construcción de edificios	Obras de ingeniería civil			Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil			
Grupo 411 Construcción de edificios	Grupo 421 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Grupo 422 Construcción de proyectos de servicio público	Grupo 429 Construcción de otras obras de ingeniería civil	Grupo 431 Demolición y preparación del terreno	Grupo 432 Instalaciones (de electricidad*), de fontanería y otras instalaciones especializadas	Grupo 433 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	Grupo 439 Otras actividades especializadas para la construcción de Edificios y obras de ingeniería civil
Clase 4111 Construcción de edificios residenciales Clase 4112 Construcción de edificios no residenciales	Clase 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Clase 4220 Construcción de proyectos de servicio público	Clase 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil	Clase 4311 Demolición Clase 4312 Preparación del terreno	Clase 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Clase 4329 Otras instalaciones especializadas	Clase 4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	Clase 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de Edificios y obras de ingeniería civil
SECCIÓN M - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS							
DIVISIÓN 71 - Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos							
Grupo 711							
Clase 7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica							

Fuente:https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-

2.4 Contexto Economía Mundial

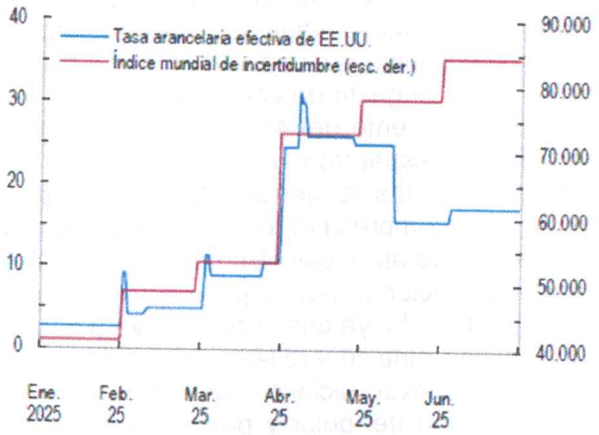
Según el informe ACTUALIZACIÓN DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL, Julio de 2025, del Fondo Monetario Internacional; se proyectan tasas de crecimiento mundial del 3,0% en 2025 y 3,1% en 2026. El pronóstico para 2025 se sitúa 0,2 puntos porcentuales por encima del pronóstico de referencia de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) de abril de 2025, y es 0,1 puntos porcentuales superior al pronóstico para 2026. Esto se debe a que el adelantamiento de las importaciones antes de la subida de los aranceles ha sido más marcado de lo previsto; a unas tasas arancelarias efectivas medias de Estados Unidos más bajas que las anunciadas en abril; a una mejora de las condiciones financieras, en particular a causa del debilitamiento del dólar estadounidense; y a

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

medidas de expansión fiscal en ciertas jurisdicciones de importancia. Se prevé que el nivel general de inflación a escala mundial descienda al 4,2% en 2025 y 3,6% en 2026, lo que supone una trayectoria similar a la proyectada en abril. El panorama general oculta notables diferencias entre países, y los pronósticos apuntan a que la inflación permanecerá por encima del nivel fijado como meta en Estados Unidos y que será más moderada en otras economías importantes.

Las perspectivas están expuestas a factores adversos, tal como señalaba el informe WEO de abril de 2025. Un repunte de las tasas arancelarias efectivas podría refrenar el crecimiento. La elevada incertidumbre podría empezar a lastrar más la actividad, al tiempo que van venciendo los plazos para la aplicación de aranceles adicionales sin que se logren avances en torno a acuerdos sustanciales y permanentes. Las tensiones geopolíticas podrían provocar trastornos en las cadenas mundiales de suministro y hacer subir los precios de las materias primas. Un aumento de los déficits fiscales o de la aversión al riesgo podría incrementar las tasas de interés a largo plazo y endurecer las condiciones financieras mundiales. Esto, sumado a las inquietudes de fragmentación, podría reactivar la volatilidad en los mercados financieros. Por el lado positivo, el crecimiento mundial podría verse incentivado si las negociaciones comerciales desembocan en un marco predecible y una disminución de los aranceles. Las políticas tienen que generar confianza, previsibilidad y sostenibilidad y, para ello, deben calmar las tensiones, preservar la estabilidad financiera y de los precios, reponer los márgenes de maniobra fiscal y ejecutar reformas estructurales sumamente necesarias.

Gráfico 1. Aranceles e incertidumbre mundial
(porcentaje; índice, escala derecha)



Desde el informe WEO de abril de 2025, la incertidumbre ha permanecido elevada aun cuando las tasas arancelarias efectivas han descendido (gráfico 1). Ante todo, cabe destacar que, el 12 de mayo, China y Estados Unidos acordaron reducir por 90 días (hasta el 12 de agosto) los aranceles resultantes de la escalada que siguió a los anuncios del 2 de abril. El aumento de los aranceles estaba previsto originalmente para el 9 de julio, pero Estados Unidos concedió a la mayoría de sus socios comerciales una pausa que ahora expirará el 1 de agosto. En julio, el gobierno de Estados Unidos envió a algunos socios comerciales cartas que amenazaban con imponer aranceles aún más altos que los anunciados

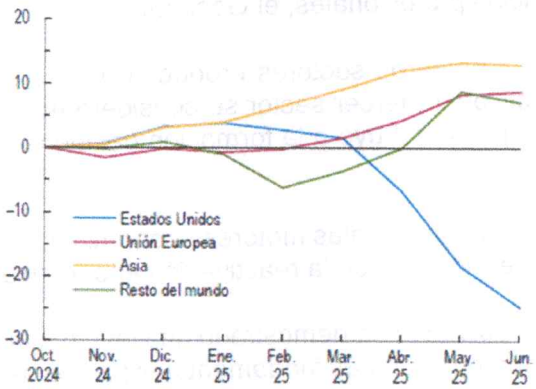
el 2 de abril. En Estados Unidos, están en curso procedimientos judiciales sobre el uso de la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional como justificación legal para la imposición de aranceles. La aprobación en julio de la denominada "Ley Grande y Hermosa" (One Big Beautiful Bill, u OBBBA) arrojó luz sobre la trayectoria a corto plazo de la política fiscal estadounidense, pero ha hecho más incierta la sostenibilidad fiscal a largo plazo.

Las condiciones financieras mundiales se han distendido (recuadro 1). Los mercados de renta variable de Estados Unidos se han recuperado en gran medida y, tras revertir las pérdidas provocadas por el anuncio del 2 de abril sobre los aranceles, han alcanzado nuevas cotas máximas. Otros mercados bursátiles internacionales también se han recuperado, gracias a anuncios relativos a los aranceles y a divulgaciones de datos macroeconómicos que superaban las previsiones. En particular, el dólar estadounidense se ha depreciado aún más, pese a que se esperaba que los aranceles y los mayores déficits fiscales provocaran una apreciación de la moneda. Las trayectorias implícitas de las tasas de política monetaria se han aplanado en el caso de las economías avanzadas, mientras que la continua debilidad del dólar ha concedido a las economías de mercados emergentes y en desarrollo cierto margen de maniobra para la conducción de la política monetaria. Dadas las inquietudes fiscales, las curvas de rendimiento se han empinado, aunque no de una forma que resulte inusual desde una perspectiva histórica, pese a los niveles sumamente altos de deuda y déficit en muchos países.

Ante estas fuerzas, la economía mundial ha permanecido firme, pero la composición de la actividad hace pensar que la causa no es la solidez subyacente, sino las distorsiones introducidas por los aranceles. **El crecimiento mundial** en el primer trimestre de 2025 se situó 0,3 puntos porcentuales por encima de lo pronosticado en el informe WEO de abril. El comercio y la inversión internacionales impulsaron la actividad, mientras que el consumo privado fue más moderado en las principales jurisdicciones. En Estados Unidos, el PIB real disminuyó a una tasa anualizada del 0,5%, lo que supone la primera contracción trimestral en tres años. El gasto de consumo aumentó apenas un 0,5%, pero después de que registrara un muy veloz crecimiento del 4,0% en el cuarto trimestre de 2024. Las importaciones y la inversión empresarial se dispararon, especialmente en cuanto a equipos de procesamiento de información. En conjunto, estas tendencias fueron coherentes con el marcado adelantamiento de las compras por parte de las empresas y los hogares estadounidenses antes de las previsibles subidas de los precios a causa de los aranceles. En la zona del euro, el PIB se aceleró al 2,5%, impulsado por la inversión y las exportaciones netas, pese a una ralentización del consumo privado. El ímpetu es atribuible sobre todo a Irlanda, ya que si se excluye a ese país el crecimiento se contrae al 1,4%. El crecimiento del PIB real de China superó las expectativas, con una tasa anualizada del 6,0%. Esto obedeció principalmente a las exportaciones, que estuvieron incentivadas por una depreciación del renminbi ceñida a la evolución del dólar y porque las menores ventas a Estados Unidos se vieron compensadas con creces por ventas fuertes al resto del mundo (gráfico 2) y, en menor medida, por un consumo respaldado con medidas fiscales. La economía de Japón se contrajo en un 0,2% anualizado, ya que el flojo consumo privado y las débiles exportaciones netas frenaron el crecimiento, aunque una cuantiosa inversión privada ayudó a amortiguar la caída. **El comercio mundial** creció vigorosamente en el primer trimestre, pero los indicadores de alta frecuencia apuntan a que el efecto del adelantamiento de las operaciones comerciales se disipará en el segundo trimestre.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Gráfico 2. Crecimiento acumulado de las exportaciones de China por destino
(porcentaje)



La **inflación mundial** arroja señales ambiguas. La mediana mundial de la inflación general secuencial ha aumentado un poco, pero la inflación subyacente se ha moderado de forma considerable y ahora se sitúa por debajo del 2%. Varias economías, entre ellas la zona del euro, han registrado caídas inesperadas. En Estados Unidos la inflación ha aumentado levemente, con indicios de que los aranceles y el debilitamiento del dólar están repercutiendo en los precios al consumidor en ciertas categorías sensibles a las importaciones; además, los costos de los bienes intermedios para los productores han aumentado.

Importancia del Sector

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencia de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

El sector primario: Está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

El sector secundario: Es el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario, comprende la artesanía, la industria, la construcción, la minería, así como la obtención de energía.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

El Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector de la construcción es uno de los principales motores económicos de Colombia, de ahí que el comportamiento de este sirva como termómetro de la reactivación económica del país.

Tras la pandemia, la construcción en Colombia ha demostrado una leve mejora, sin embargo, el precio del dólar y el costo del acero y otras materias primas fundamentales para el sector han puesto en jaque el crecimiento y desarrollo de los proyectos, sobre todo a los inmobiliarios.

Teniendo en cuenta el objeto contractual propuesto se evidencia que este hace parte del Sector secundario de la economía en el cual participan empresas que centran su actividad productiva transformando bienes en otros más útiles para su uso, agregándoles valor. En este grupo se encuentran las empresas industriales y de construcción.

Por lo anterior, se analizarán las cifras y datos del sector de la construcción a fin de exponer la dinámica del mismo y soportar el análisis económico de la contratación propuesta a partir del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) IV trimestre de 2024 expedido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE que precisa:

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

Indicador de producción de obras civiles IPOC precios constantes

La estimación de la producción a precios constantes corresponde a deflactar el IPOC a precios corrientes a partir del Índice de Costos de Obras Civiles (ICOCIV). (Para más información, remítase al final del presente documento a la sección "Nota metodológica – Cálculo Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC a precios constantes.").

Variación anual (II trimestre de 2025pr / II trimestre 2024)

Durante el segundo trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 9,6%, frente al mismo trimestre de 2024 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (II trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual por tipo de construcción (II trimestre 2025 pr / II trimestre 2024)

El crecimiento de 9,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en cuatro de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 38,3% y aportó 7,4 puntos porcentuales (p.p) a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, presentó un aumento de 6,7% y sumó 3,2 p.p a la variación anual a precios constantes, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 6,1% y aportó 0,5 p.p. a la variación anual; el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas, aumentó su producción en 3,0% y sumó 0,4 p.p a la variación anual (9.6%).

En contraste, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) disminuyó su producción en 20,4% y descontó 2,0 p.p. a la variación anual a precios constantes (Anexo A3)

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2025Pr / II trimestre 2024

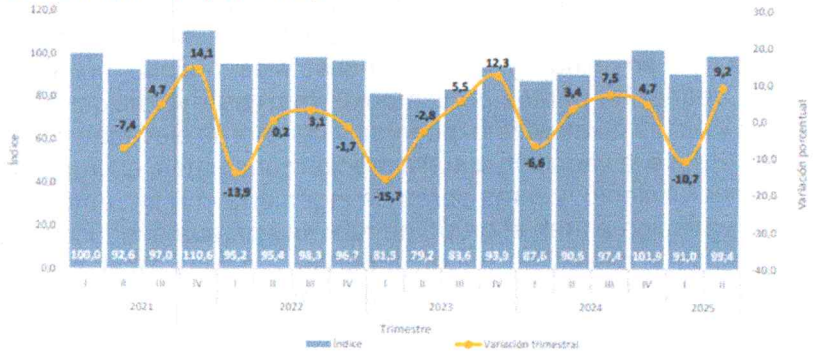
Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	9,6	9,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	86,3	7,4
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	6,7	3,2
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	6,1	0,5
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas	3,0	0,4
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-20,4	-2,0

Fuente: DANE, IPOC.

Variación trimestral (II trimestre de 2025 Pr / I trimestre 2025 Pr)

Durante el segundo trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 9,2%, frente al primer trimestre de 2025 (Anexo A3).

Gráfico 3. Índice y variación trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (II trimestrePr)



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Variación y contribución trimestral por tipo de construcción (II trimestre de 2025 Pr / I trimestre 2025 Pr)

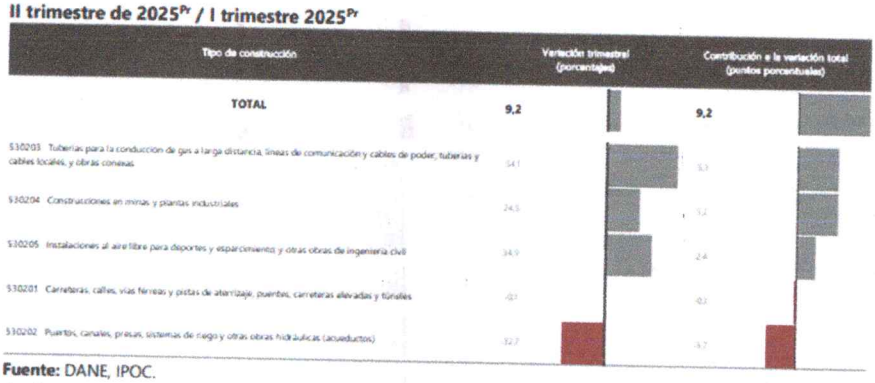
El aumento de 9,2% en la producción trimestral de las obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas, registró una variación de 54,1% y sumó 5,3 p.p a la variación trimestral a

precios constantes; el grupo de construcciones en minas y plantas industriales incrementó su producción en 24,5% y aportó 5,2 p.p a la variación trimestral total; instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un aumento de su producción en 34,9% y aportó 2,4 p.p. a la variación trimestral (9.2%).

En contraste, el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles disminuyó su producción trimestral en un 0.1% y descontó 0.1 p.p a la variación total; puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) redujo su producción trimestral en 32,7% y restó 3,7 p.p a la variación trimestral (Anexo 3).

Cuadro 4. Variación y contribución trimestral de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción

Total nacional
II trimestre de 2025Pr / I trimestre 2025Pr



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Variación y contribución trimestral a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (II trimestre de 2025 Pr / I trimestre 2025 Pr)

La tabla 4 muestra las variaciones trimestrales y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases aumentaron su producción a precios constantes con respecto al trimestre anterior y 6 subclases disminuyeron su producción (Anexo A4).

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Tabla 4. Variación y contribución trimestral de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
II trimestre 2025Pr / I trimestre 2025Pr

	Tipo de construcción	Variación trimestral (porcentajes)	Contribución a la variación trimestral total (pp)	Contribución a la variación trimestral del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	9,2	9,2	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	2,4	1,1	2,2
53213	Pistas de aterrizaje	-4,0	-0,01	-0,03
53221	Puentes y carreteras elevadas	-20,0	-0,8	-1,6
53222	Túneles	-50,7	-0,4	-0,7
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**-0,1**	**-0,1**	
53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-26,8	-2,3	-19,9
32	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-55,4	-1,4	-12,0
34	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-20,9	-0,1	-0,8
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**-32,7**	**-3,7**	
41	Tuberías de larga distancia	66,2	1,2	12,6
42	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	25,0	0,8	8,0
52	Cables locales y obras conexas	93,6	1,6	16,7
53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	54,7	1,7	16,9
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**54,1**	**5,3**	
61	Construcciones en minas	12,8	1,3	6,1
62	Centrales eléctricas	35,2	3,9	18,4
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**24,5**	**5,2**	
70	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	18,4	0,2	2,9
90	Otras obras de ingeniería civil	38,0	2,2	12,0
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**34,9**	**2,4**	

Fuente: DANE, IPOC.

El aumento en la producción trimestral de las obras civiles a precios constantes de 9,2% con respecto al primer trimestre de 2025, está explicada por las subclases de la siguiente manera: En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase puentes y carreteras elevadas presentó una disminución en su producción con respecto al trimestre anterior del 20,0% y descontó 0,8 p.p. a la variación trimestral total y 1,6 p.p a la variación trimestral del grupo. Por su parte, carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 2,4% y aportó 1,1 p.p. a la variación trimestral total y 2,2 p.p. a la variación trimestral del grupo 530201.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos registró un descenso en su producción de 26,8% y restó 2,3 p.p. a la variación trimestral total y 19,9 p.p a la variación trimestral del grupo a precios constantes. Así mismo, la subclase puertos, vías

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

navegables e instalaciones conexas, registró una disminución de 55,4% en su producción y aportó -1,4 p.p. a la variación trimestral total y -12,0 p.p a la variación trimestral del grupo a precios constantes.

Para el grupo 530203, tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se destaca la subclase alcantarillada, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales que registró un aumento en su producción de 54,7% y contribuyó con 1,7 p.p. a la variación trimestral total y 16,9 p.p a la variación trimestral del grupo. Por su parte, cables locales y obras conexas incrementó su producción en 91,6% y sumó 1,6 p.p. a la variación trimestral total y 16,7 p.p a la variación trimestral del grupo.

Las subclases que conforman el grupo 530204 construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos con respecto al trimestre anterior: la subclase centrales eléctricas presentó un ascenso en su producción de 35,2% y aportó 3,9 p.p. a la variación trimestral total y 18,4 p.p a la variación trimestral del grupo. La subclase construcciones en minas aumentó su producción en 12,8% y contribuyó con 1,3 p.p a la variación trimestral total y 6,1 p.p. a la variación trimestral del grupo 530204.

Con respecto al grupo 530205 de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil aumentó su producción en 38,0% y sumó 2,2 p.p a la variación trimestral total y 32,0 p.p a la variación del grupo. La subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento presentó una variación de 18,4% con respecto al trimestre anterior y aportó 0,2 p.p. a la variación trimestral total y 2,9 p.p a la variación trimestral del grupo 530205.

Producto Interno Bruto

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 2,3%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
• Industrias manufactureras crece 1,0%

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

Construcción

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 9,7%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 9,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,2%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 5,2%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,03%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025^{pr}

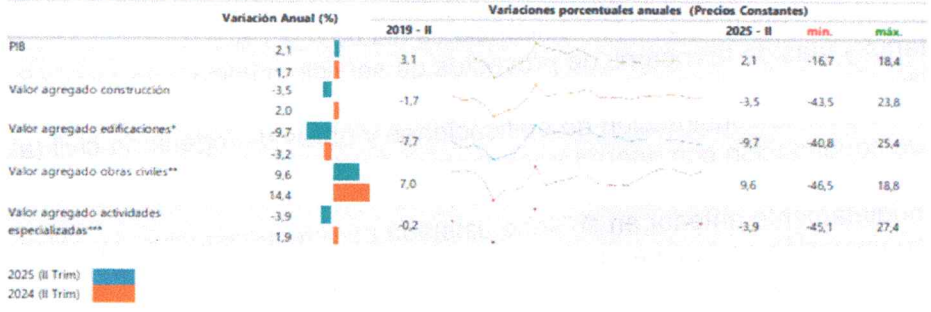
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{pr}-II / 2024^{pr}-II	2025^{pr}/ 2024^{pr}	2025^{pr}-II / 2025^{pr}-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-9,7	-8,1	-2,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	9,6	6,8	5,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,9	-3,6	0,03
Construcción	**-3,5**	**-3,3**	**-0,1**

Fuente: DANE. PIB_T

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción

En el segundo trimestre de 2025 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 2,1% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-9,7%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 9,6% y el de las actividades especializadas decreció en 3,9%.

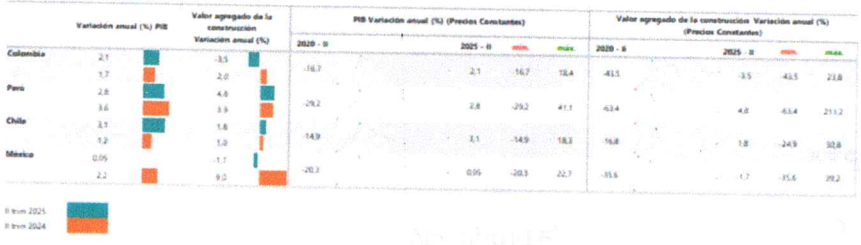
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2019 – 2025^{p} (II trimestre)



Fuente: DANE. Cuentas trimestrales.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2025 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Chile registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,1% seguido de Perú que presentó un crecimiento de 2,8% y Colombia presentó 2.1% en contraste con el segundo trimestre del 2024. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 4,8%, y Chile de 1,8%, mientras que, para Colombia y México se registraron variaciones de -3,5% y -1,7% respectivamente.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2020 (II trimestre) – 2025P (II trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), INEI (Perú), Banco Central (Chile)
p: Cifras provisionales

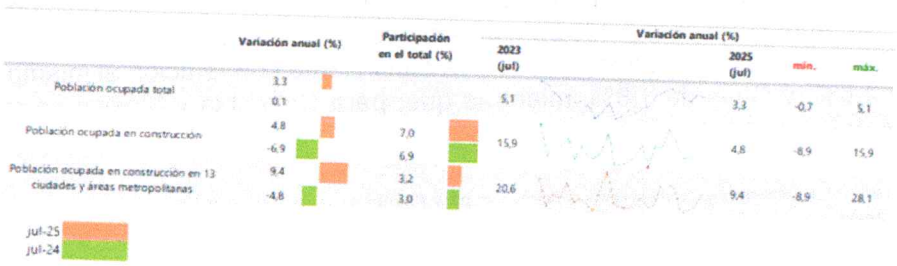
Empleo.

En julio de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 23.969 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En julio de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,3%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 4,8% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para julio de 2025, 1.667 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 46,3% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (771 miles de personas), que además presentaron un aumento del 9,4%, es decir, 67 mil personas más con respecto a julio de 2024.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025P (julio)



Fuente: DANE, GEIH.

INDICADORES DE OFERTA

Producción de Cemento Gris. En julio de 2025, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.240.386 toneladas, con un aumento de 7,3% respecto a julio de 2024.

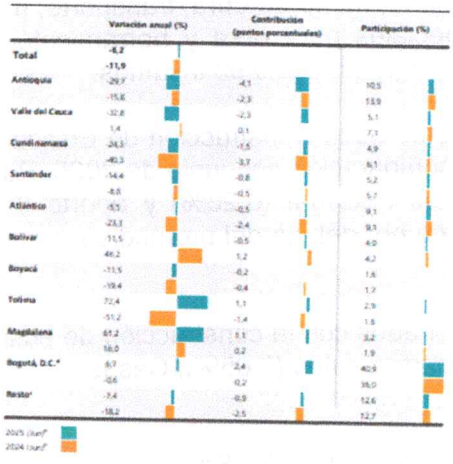
Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) Enero 2022 – julio 2025P



Fuente: DANE, ECG.

Producción de Concreto Premezclado. En junio de 2025, la producción de concreto premezclado fue 579.640 metros cúbicos y registró una disminución de 6,2% con relación a junio de 2024. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Antioquia (-29,7%) y Valle del Cauca (-32,8%) los cuales restaron en conjunto 6,5 puntos porcentuales a la variación total (-6,2%). La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (40,9%), algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto (12,6%) y Antioquia (10,5%).

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2024– 2025P (junio)

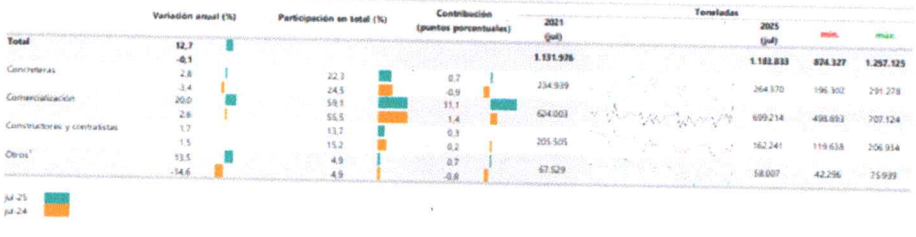


Fuente: DANE, EC.

INDICADORES DE DEMANDA.

Despachos de Cemento Gris. En el mes de julio de 2025 se despacharon 1.183.883 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó un aumento de 12,7% con respecto a julio de 2024. Este resultado se explicó principalmente por el aumento en el canal de Comercialización (20,0%) el cual aportó 11,1 puntos porcentuales a la variación total (12,7%).

Gráfico 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris
2021 – 2025P (julio)



Fuente: DANE, ECG.

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la

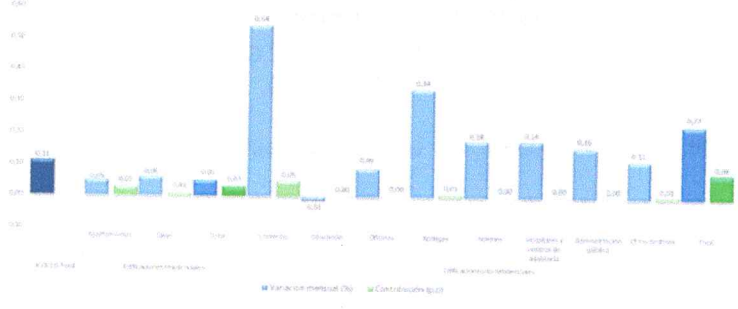
representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En julio de 2025, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 0,11%, en comparación con junio de 2025. Para edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (0,23%) y aportó 0,08 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (0,05%) y contribuyó con 0,03 puntos porcentuales.

Cuatro de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,11%): Apartamentos (0,05%), Casas (0,06%), Oficinas (0,09%) y Educación (-0,01%).

Por otra parte, los destinos: Comercio (0,54%), Bodegas (0,34%), Hoteles (0,18%), Hospitales y centros de asistencia (0,18%), Administración pública (0,16%) y Otros destinos (0,12%) se ubicaron por encima del promedio nacional.

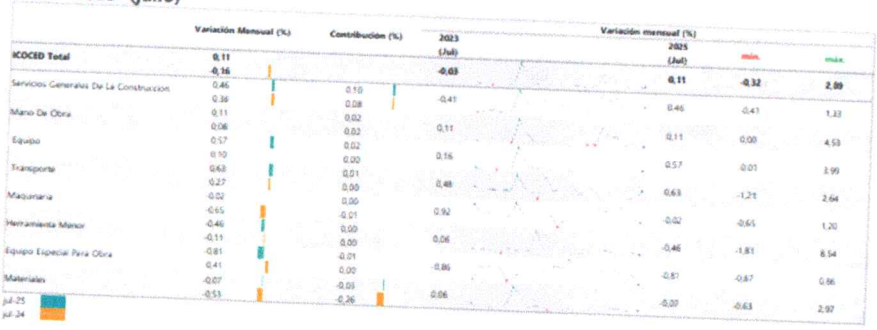
Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional
Julio 2025p



Fuente: DANE, ICOCED.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos
Total Nacional
2023 – 2025P (julio)

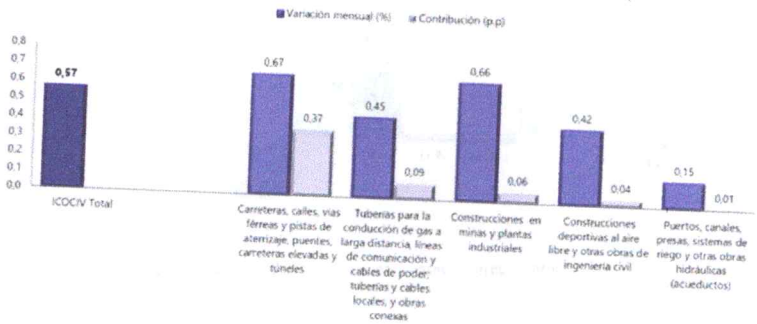


Fuente: DANE, ICOCED

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En julio de 2025, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,57%, con respecto a junio de 2025. Según tipos de construcción, los grupos Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,67%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,66%), se ubicaron por encima del promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional.

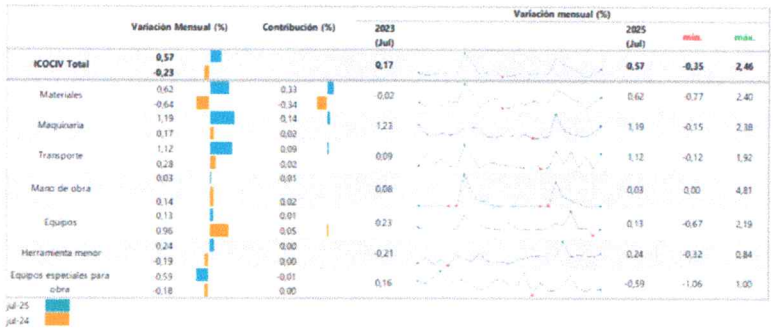
Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional
Julio 2025P



Fuente: DANE, ICOCIV.

Por grupos de costos, en julio de 2025, las mayores variaciones positivas de precios con respecto a julio de 2025 se presentaron en: maquinaria (1,19%), transporte (1,12%) y materiales (0,62%).

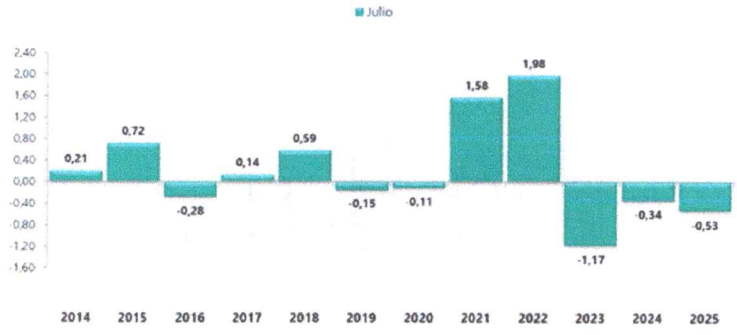
Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos
Total nacional
2023 – 2025ᵖ (julio)



Fuente: DANE, ICOCIV.

Índice de Precios del Productor. En julio de 2025, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una disminución de 0,53%, respecto a junio de 2025. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de -0,49%.

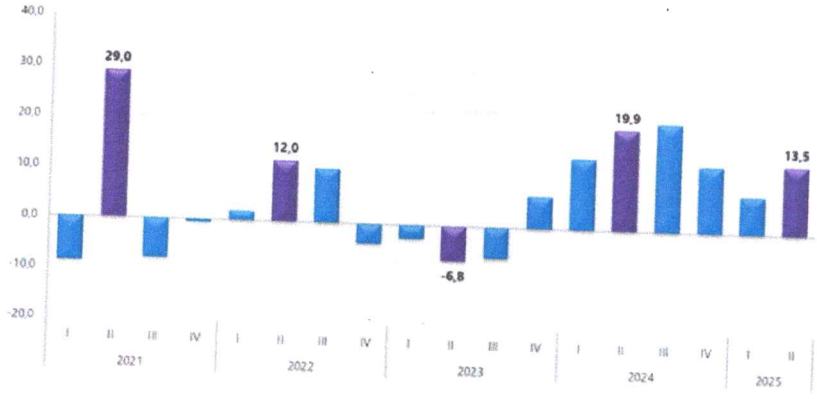
Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2025ᵖ (julio)



Fuente: DANE, IPP.

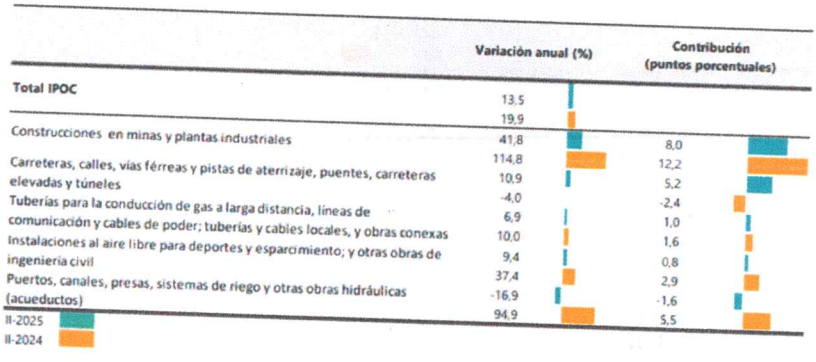
Indicador de Producción de Obras Civiles. En el segundo trimestre de 2025, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 13,5%, con relación al segundo trimestre de 2024 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra; el grupo de Construcción en minas y plantas industriales (41,8%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (10,9%), Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil (9,4%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (6,9%), los cuales sumaron en conjunto 15,1 puntos porcentuales a la variación anual (13,5%).

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes) Total Nacional
2021 - 2025 (II trimestre)P



Fuente: DANE, IPOC

Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2024 - 2025 (II trimestre)P



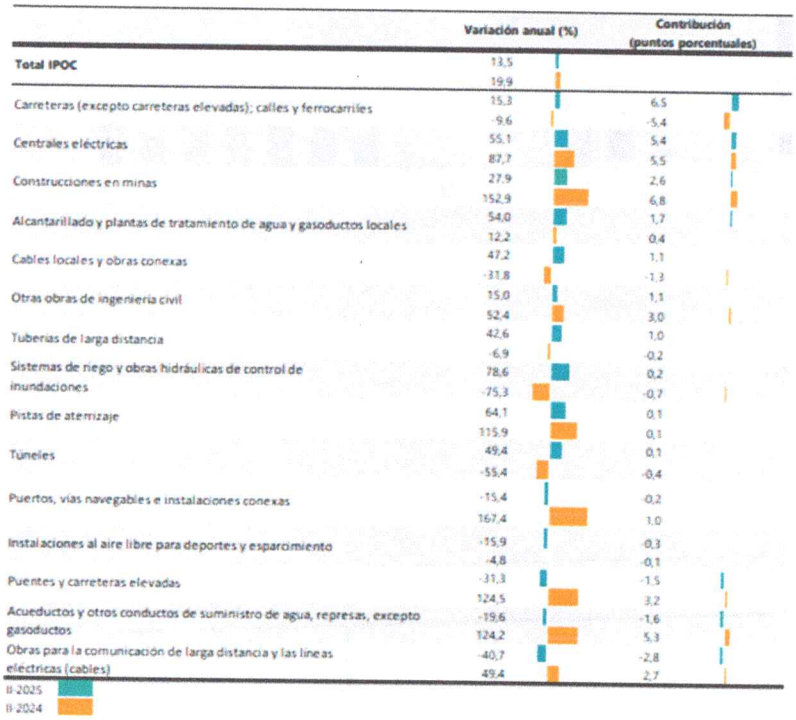
Fuente: DANE, IPOC

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases, Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles (15,3%), Centrales eléctricas (55,1%), Construcciones en minas (27,9%), Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales (54,0%), Cables locales y obras conexas (47,2%), Otras obras de ingeniería civil (15,0%), Tuberías de larga distancia (42,6%), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (78,6%), Pistas de aterrizaje (61,1%) y Túneles (49,4%) sumaron 19,8 puntos porcentuales a la variación anual del indicador (13,5%). Por su parte, las subclases Obras para Puertos, vías navegables e instalaciones conexas (-15,4%), Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento (-15,9%), Puentes y carreteras elevadas (-31,3%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos (-19,6%)

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

y Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (-40,7%), restaron en conjunto 6,3 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC (13,5%).

Gráfico 25. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de producto (15 subclases)
2025 - 2024 (II trimestre)P



Fuente: DANE, IPOC

INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,66	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,19%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	**0,10**	4,12	**3,74**	7,18	**4,82**

Fuente: DANE. IPC

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN EN LA JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

A través de la información obtenida y clasificada de las bases de datos de la entidad, a corte del 31 de marzo de 2025, se identifican las tendencias y diversas actividades económicas que se desarrollan en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja.

En la siguiente tabla, se muestra la estructura del tejido empresarial por número de unidades empresariales, número de empleados e ingresos operacionales.

Tabla 2: Tejido empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja – 2025

Sección	Actividad económica	# Unidades empresariales	Número de empleados	Ingresos operacionales ($)
A	Agricultura	770	2.425	$180.892.580.710
B	Explotación de minas y canteras	365	1.529	$135.123.598.834
C	Industrias manufactureras	3.203	5.926	$333.568.049.876
D	Suministro de electricidad	21	601	$1.066.923.001.441
E	Distribución y tratamiento de agua	698	2.680	$175.164.444.205
F	Construcción	1.794	3.631	$695.612.707.240
G	Comercio al por mayor y al por menor	16.411	21.560	$3.002.019.222.127
H	Transporte y almacenamiento	1.582	3.082	$212.917.293.540
I	Alojamientos y servicios de comida	6.897	9.263	$229.125.171.377
J	Información y comunicaciones	602	1.004	$ 138.627.181.415
K	Actividades financieras y de seguros	422	1.588	$79.701.811.403
L	Actividades Inmobiliarias	349	354	$26.362.715.932
M	Actividades profesionales	1.754	2.483	$315.047.937.881
N	Actividades de servicios administrativos	1.110	7.604	$501.206.904.644
O	Administración pública y defensa	36	165	$5.451.228.503
P	Educación	244	867	$37.482.257.852
Q	Atención de la salud humana	534	3.243	$545.450.101.138
R	Actividades artísticas	805	1.094	$36.757.196.344
S	Otras actividades de servicios	2.835	8.264	$167.085.121.588
T	Actividades de los hogares individuales	2	2	$12.000.000
U	Organizaciones extraterritoriales	2	1	$2.880.403
	TOTAL	40.436	77.366	$7.884.533.406.453

Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) y (Dane, 2022).

En total, dentro de los 71 municipios que hacen parte de la jurisdicción, se registran 40.436 unidades empresariales, 77.366 empleos e ingresos operacionales por un valor de $ 7.8 billones de pesos.

• **En términos de unidades empresariales:** La sección económica de comercio al por mayor y al por menor (G) concentra la mayor participación, representando el 40,6 % de empresas (16.411 registros). En segundo lugar, la sección económica de alojamientos y servicios de comida (I), contiene el 17,1 % de empresas (6.897 registros). En tercer lugar, la sección económica de industria manufacturera (C), reporta el 7,9 % de empresas (3.203 registros).

• **En términos de empleos generados:** La sección económica de comercio al por mayor y al por menor (G) concentra la mayor participación, representando el 27,9 % de empleos (21.560 registros). En segundo lugar, la sección económica de alojamientos y servicios de comida (I), contiene el 12,0 % de empleos (9.263 registros). En tercer lugar, la sección económica de otras actividades de servicios (S), reporta el 10,7 % de empleos (8.264 registros).

• **En términos de ingresos generados:** La sección económica de comercio al por mayor y al por menor (G) concentra la mayor participación, representando el 38,1 % ($ 3,0 billones de pesos). En segundo lugar, la sección económica de suministro de electricidad (D), concentra el 13,5 % ($ 1,06 billones de pesos). En tercer lugar, la sección económica dedicada a la construcción (F), expresa el 8,8 % ($ 695 mil millones de pesos).

Principales actividades económicas desarrolladas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja por unidad empresarial – 2025

Las actividades económicas con mayor participación dentro del tejido empresarial de la jurisdicción, en términos de unidades empresariales, son: comercio al por menor (alimentos, bebidas, tabaco) con una participación del 8,8 %; seguido de expendio a la mesa de comidas preparadas con el 5,4 %; expendio de bebidas alcohólicas con el 4,4 %; actividades de otras asociaciones con el 3,3 %; y comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios con el 2,7 %; dentro de las más representativas.

SECTOR SECUNDARIO.

En la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja, el sector secundario está conformado por la sección C (industrias manufactureras) y la sección F (construcción), con un total de 4.997 unidades empresariales (5,8 % más que en el 2024), distribuidas en 123 actividades económicas. La sección C agrupa 3.203 empresas, lo que representa el 7,9 % del tejido empresarial, mientras que la sección F registra 1.794 empresas, equivalentes al 4,4 %. En conjunto, el sector secundario representa el 12,4 % del total de empresas registradas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja.

Además, el sector secundario genera 9.557 empleos (4,3 % más que el año anterior), de los cuales la sección C concentra 5.926 empleos, que corresponden al 7,7 % de los empleos en la jurisdicción; de igual forma, la sección F concentra 3.631 empleos, representando el 4,7%.

En conjunto, el sector secundario representa el 12,4 % del total de empleos reportados en la jurisdicción de la CCT.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

El sector secundario generó ingresos operacionales por valor aproximado de $ 1,02 billones de pesos (-8,4 % menos que en el año pasado), donde la sección C reportó ingresos por valor de $ 333,5 mil millones de pesos, lo que representa el 4,2 % del total de ingresos en el tejido; de igual forma, la sección F reportó ingresos por valor de $ 695,6 mil millones de pesos, lo que representa el 8,8 % del total de ingresos en el tejido. En conjunto, el sector secundario representa el 13,1 % de los ingresos operacionales generados en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja.

Tabla 6: Sector secundario – Jurisdicción Cámara de Comercio de Tunja.

Sector Secundario	Unidades empresariales	% Empresas	Número de empleados	% Empleos	Ingresos operacionales	% Ingresos
Sección C	3.203	7,9 %	5.926	7,7 %	$ 333.568.049.876	4,2 %
Sección F	1.794	4,4 %	3.631	4,7 %	$ 695.612.707.240	8,8 %
Total	**4.997**	**12,4 %**	**9.557**	**12,4 %**	**$ 1.029.180.757.116**	**13,1 %**

Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) *y* (Dane, 2022).

Sección F. Construcción

La sección económica de la construcción registra 1.794 unidades empresariales, 3.631 empleos e ingresos operacionales por un valor de $ 695,6 mil millones de pesos. Por cantidad de empresas, se destacan las actividades de construcción de otras obras de ingeniería civil, concentrando el 34,8 % de las empresas (624 registros), a su vez, esta actividad es la mayor generadora de empleo dentro de esta sección, puesto que corresponde al 32,8 % de los empleos (1.190 trabajadores), también es la principal actividad en generación de ingresos operacionales concentrando el 47,0 % ($ 326,9 miles de millones de pesos).

En segundo lugar, construcción de edificios residenciales cuenta con el 21,8 % del total de empresas (391 unidades), al mismo tiempo, es la segunda actividad con más generación de empleo correspondiendo al 23,7 % (860 trabajadores) y la segunda más destacada en el flujo de ingresos operacionales concentrando el 17,3 % ($ 120,2 miles de millones de pesos).

En tercer lugar, se encuentran las actividades de instalaciones eléctricas con el 9,8 % de empresas respecto al total (176 empresas), mientras que la tercera actividad con mayor creación de empleo es otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, concentrando el 8,2 % de los empleos (296 trabajadores), y, la tercera actividad con mayor generación de ingresos es construcción de carreteras y vías de ferrocarril, representando el 10,1 % en esta variable ($ 70,3 miles de millones de pesos).

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Tabla 8: Unidades empresariales Sección F *(por código CIIU)* – Jurisdicción CCT.

Actividad económica	*Número de unidades empresariales*	*Número de empleados*	*Ingresos operacionales $ (en pesos)*
F4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil	624	1.190	$326.902.912.342
F4111 Construcción de edificios residenciales	391	860	$120.241.118.351
F4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	97	272	$70.334.674.531
F4112 Construcción de edificios no residenciales	70	245	$62.727.122.033
F4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	120	296	$52.201.937.039
F4220 Construcción de proyectos de servicio publico	68	188	$29.988.298.635
F4321 Instalaciones eléctricas	176	256	$13.128.027.486
F4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	158	180	$11.996.417.112
F4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	45	61	$2.780.433.878
F4312 Preparación del terreno	15	36	$2.652.811.214
F4329 Otras instalaciones especializadas	26	33	$2.272.526.231
F4311 Demolición	4	14	$386.428.388
Total	**1.794**	**3.631**	**$695.612.707.240**

Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) *y* (Dane, 2022).

Dinámica Empresarial según Cámara de Comercio de Tunja

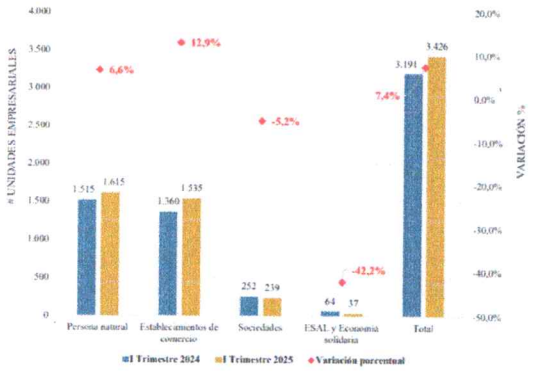
El comportamiento que ha experimentado el tejido productivo y empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja, referente a datos estadísticos del registro mercantil, durante el **I trimestre del 2025,** es el siguiente:

Matriculas Creadas

En el primer trimestre de 2025, se crearon en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja 3.426 unidades productivas (incluyendo en el análisis los establecimientos de comercio, agencias y sucursales) un 7,4 % más que en el primer trimestre del año 2024.

La creación de empresas de persona natural creció 6,6 %, pasando de 1.515 unidades productivas en el primer trimestre 2024 a 1.615 en el primer trimestre de 2025; por su parte, la creación de sociedades, disminuyó en 5,2 %, pasando de 252 unidades empresariales en el I trimestre 2024 a 239 en el I trimestre 2025; las matriculas de ESAL y economía solidaria, presentaron una notable disminución del 42,2 %, pasando de 64 empresas en el I trimestre 2024 a 37 en el I trimestre 2025, por último, la matrícula de establecimientos de comercio aumentaron en 12,9 %, pasando de 1.360 en I trimestre 2024 a 1.535 en I trimestre 2025.

Gráfico 1. Unidades productivas creadas (incluyendo establecimientos, agencia y sucursales)- Primer trimestre 2024-2025.



Matrícula de sociedades sin establecimientos, primer trimestre 2024-2025

Respecto a matrículas de sociedades en el primer trimestre 2025, se observa que registraron un valor de activos de $ 10.347 millones de pesos, experimentando aumento del 22,4 % respecto al primer trimestre 2024. Las secciones que más contribuyeron en matrículas de sociedades en I trimestre 2025, son las relacionadas con comercio al por mayor y al por menor con 19,2 %, seguido de actividades profesionales, científicas con el 15,1 % y construcción con el 14,6 %. Por su parte, las secciones de mayor participación en los activos vinculados fueron: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura con el 20,1 % y Construcción con 16,4 %. Esta última mencionada fue la sección de mayor crecimiento en el número de sociedades matriculadas en I trimestre 2025, en comparación con I trimestre 2024, creciendo en 1650 %

Tabla 5. Matrícula sociedades en la jurisdicción por sección económica (activos en pesos)

Sección CIIU	Descripción actividad económica	I trimestre 2024		I trimestre 2025	
		No.	Valor de activos	No.	Valor de activos
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	12	$ 217.400.000	11	$ 2.076.531.000
B	Explotación de minas y canteras	5	$ 298.000.000	10	$ 680.000.000
C	Industria manufacturera	33	$ 909.534.000	18	$ 985.900.000
E	Distribución y tratamiento de agua	N/R	N/R	3	$ 110.000.000
F	Construcción	2	$ 36.000.000	35	$ 1.696.500.000
G	Comercio al por mayor y al por menor	37	$ 1.720.580.060	46	$ 1.271.500.000
H	Transporte y almacenamiento	50	$ 1.654.500.000	10	$ 583.000.000
I	Alojamientos y servicios de comida	9	$ 311.800.000	10	$ 587.500.000
J	Información y comunicaciones	18	$ 488.935.000	6	$ 190.000.000
K	Actividades financieras y de seguros	3	$ 3.550.000	4	$ 159.000.000
L	Actividades Inmobiliarias	2	$ 5.200.000	3	$ 185.000.000
M	Actividades profesionales, científicas	5	$ 130.200.000	36	$ 835.550.000
N	Actividades de servicios administrativos	47	$ 1.670.700.000	7	$ 51.500.000
O	Administración pública y defensa	12	$ 719.650.000	N/R	N/R
P	Educación	N/R	N/R	5	$ 243.000.000
Q	Actividades de atención a la salud humana	7	$ 104.400.000	27	$ 263.200.000
R	Actividades artísticas	6	$ 153.820.000	7	$ 428.000.000
S	Otras actividades de Servicios	2	$ 18.000.000	1	$ 1.000.000
	Total, General	**252**	**$ 8.454.819.060**	**239**	**$ 10.347.181.000**

Fuente: elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) y (Dane)

Matriculas Renovadas

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Para el I trimestre 2025, se renovaron en la Cámara de Comercio de Tunja 39.610 unidades productivas (incluyendo en el análisis los establecimientos de comercio, agencias y sucursales) un 14,8 % más que en el I trimestre del año 2024. La renovación de empresas pertenecientes a la organización persona natural, aumentaron en 16,8 %, pasando de 14.934 unidades productivas en el I trimestre 2024 a 17.438 en I trimestre 2025; por su parte, la renovación de sociedades, aumentó en 3,7 %, pasando de 2.940 unidades en I trimestre 2024 a 3.050 en I trimestre de 2025; las ESAL y economía solidaria aumentaron en 12,2 %, pasando de 1.347 unidades en I trimestre 2024 a 1.511 unidades en I trimestre 2025; por último, las renovaciones de establecimientos de comercio crecieron en 15,1 %, pasando de 15.297 en I trimestre 2024 a 17.611 en I trimestre 2025, es importante destacar que todos los tipos de organizaciones aumentaron el número de renovaciones para el primer trimestre 2025.

Gráfico 2. Unidades productivas renovadas (incluyendo establecimientos, agencia y sucursales)- Primer trimestre 2024-2025.



Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025)

Renovaciones de sociedades sin establecimientos, primer trimestre 2024-2025

Para el primer trimestre 2025, se realizaron 3.050 renovaciones de sociedades, mientras en I trimestre de 2024 se renovaron 2.940 empresas, lo que representa un aumento del 3,7 %, el total de activos vinculados a la renovación del I trimestre 2025 en persona jurídica alcanzó un total aproximado de $ 5,88 billones de pesos.

Comercio al por mayor y al por menor participó con el 22,4 % de las renovaciones de sociedades, seguido de construcción con el 13,6 % y actividades profesionales, científicas con el 12,5 %; la sección de electricidad, gas y aire es la de mayor participación en los activos renovados en I trimestre 2025, alcanzando el 60,4 % del total, rondando los $ 3,55 billones de pesos.

Por su parte, la sección económica de mayor crecimiento en el número de renovados en I trimestre 2025 en comparación con el trimestre de 2024, Electricidad, gas y aire con el 50 %, seguido de Actividades artísticas, de entretenimiento con el mismo porcentaje de aumento.

Tabla 6. Sociedades renovadas en la jurisdicción (activos en pesos)

Sección CIIU	Descripción actividad económica	I trimestre 2024		I trimestre 2025	
		No.	Activos	No.	Activos
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	131	$ 86.953.952.954	137	$ 75.585.394.623
B	Explotación de minas y canteras	60	$ 54.261.972.863	72	$ 60.514.837.909
C	Industria manufacturera	211	$ 141.377.729.343	222	$ 151.853.227.491
D	Electricidad, gas y aire	2	$ 3.457.926.659.364	3	$ 3.552.829.094.000
E	Distribución y tratamiento de agua	32	$ 105.405.389.992	31	$ 135.701.664.392
F	Construcción	396	$ 315.104.891.658	414	$ 247.806.751.490
G	Comercio al por mayor y al por menor	638	$ 652.177.610.593	682	$ 732.332.574.163
H	Transporte y almacenamiento	131	$ 108.612.962.553	130	$ 90.273.912.655
I	Alojamiento y servicios de comida	149	$ 39.674.019.721	165	$ 57.466.136.406
J	Información y comunicaciones	104	$ 55.780.090.839	109	$ 74.013.291.895
K	Actividades financieras y de seguros	165	$ 20.509.608.078	156	$ 16.027.069.351
L	Actividades inmobiliarias	66	$ 92.611.571.121	71	$ 92.397.116.141
M	Actividades profesionales, científicas	390	$ 171.061.284.206	381	$ 149.745.911.735
N	Actividades de servicios administrativos	193	$ 76.353.321.811	175	$ 80.468.948.744
O	Administración pública y defensa	9	$ 583.813.248	7	$ 619.067.368
P	Educación	70	$ 20.210.468.968	71	$ 19.861.901.373
Q	Actividades de atención a la salud	138	$ 268.367.430.525	144	$ 303.583.449.455
R	Actividades artísticas, de entretenimiento	30	$ 2.517.758.541	45	$ 12.341.138.450
S	Otras actividades de servicios	25	$ 29.535.083.243	35	$ 29.919.466.276
	Total, General	**2.940**	**$ 5.699.025.619.621**	**3.050**	**$ 5.883.340.953.917**

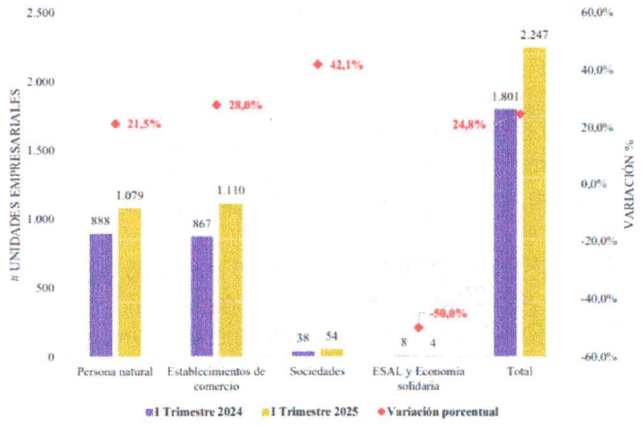
Fuente: elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) y (Dane)

Matriculas Canceladas

En el I trimestre de 2025, se cancelaron 2.247 unidades productivas (incluyendo en el análisis los establecimientos de comercio, agencias y sucursales) un 24,8 % más que en el I trimestre de 2024.

La cancelación de empresas pertenecientes a la organización persona natural, aumentó en 21,5 %, pasando de 888 unidades productivas canceladas en I trimestre 2024 a 1.079 en el I trimestre 2025; por su parte, la cancelación de sociedades aumentó, con 42,1 % pasando de 38 cancelaciones en el primer trimestre 2024 a 54 cancelaciones en primer trimestre 2025; las cancelaciones de ESAL y economía solidaria, disminuyeron un 50,0 %, pasando de 8 unidades en I trimestre 2024 a 4 unidades empresariales en I trimestre 2025; por último, las cancelaciones de establecimientos de comercio aumentaron en 28,0 %, pasando de 867 en I trimestre 2024 a 1.110 en el mismo trimestre de 2025.

Gráfico 3. Unidades productivas canceladas (incluyendo establecimientos, agencia y sucursales)- Primer trimestre 2024-2025.



Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025)

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Cancelaciones de sociedades sin establecimientos, primer trimestre 2024-2025.

El número de cancelaciones de sociedades para el primer trimestre 2025 fue de 54 unidades empresariales, presentando un aumento del 42,1 % respecto al primer trimestre 2024, donde se reportaron 38 cancelaciones; es importante destacar que las Comercio al por mayor y al por menor concentraron el 22,2 % de las cancelaciones de sociedades, seguido de Actividades profesionales, científicas y técnicas con el 16,7 %. En el primer trimestre 2025 los activos vinculados por las empresas canceladas, reportaron una disminución del 91,7 %, en referencia al primer trimestre 2024. La actividad que más presentó variación en el número de cancelaciones fue Alojamiento y servicios de comida con un aumento en el número de cancelaciones del 400 %.

Tabla 7. Sociedades canceladas en la jurisdicción (activos en pesos)

SECCIÓN CIIU	Descripción actividad económica	I trimestre 2024		I trimestre 2025	
		No.	Valores de activos ($)	No.	Valores de activos ($)
A	Agricultura, ganadería, caza	N/R	N/R	4	$ 898.034.443
B	Explotación de minas y canteras	2	$ 1.256.903.994	N/R	N/R
C	Industria manufacturera	2	$ 179.368.204	4	$ 75.891.182
D	Electricidad, gas y aire	1	$ 61.722.472.000	N/R	N/R
E	Distribución y tratamiento de agua	N/R	N/R	1	$ 1.000.000
F	Construcción	3	$ 81.263.580	6	$ 1.621.432.774
G	Comercio al por mayor y al por menor	5	$ 240.721.905	12	$ 281.073.096
H	Transporte y almacenamiento	2	$ -	1	$ 1.503.700.979
I	Alojamiento y servicios de comida	1	$ 85.191.462	5	$ 228.708.335
J	Información y comunicaciones	1	$ 5.631.853	1	$ 215.348.036
K	Actividades financieras y de seguros	6	$ 11.555.000	2	$ -
L	Actividades inmobiliarias	2	$ 18.956.000	1	$ 240.280.000
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	$ 12.138.906.543	9	$ 791.903.047
N	Actividades de servicios administrativos	4	$ 10.808.490	2	$ 371.501.149
P	Educación	1	$ 60.000.000	1	$ -
Q	Actividades de atención a la salud humana	2	$ 114.036.087	3	$ 1.697.588
R	Actividades artísticas	N/R	N/R	1	$ 64.324.773
S	Otras actividades de servicios	2	$ 12.000.000	1	$ 5.001.000
Total, General		**38**	**$ 75.937.815.118**	**54**	**$ 6.299.896.402**

Fuente: elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) y (Dane)

Clasificación por tamaño empresarial

La clasificación de las empresas que estuvieron inscritas en la Cámara de Comercio de Tunja, se realizó teniendo en cuenta el valor de sus ingresos, según Decreto 957 del 2019 (MinCIT)3 , que adopta la variable de ingresos por actividades ordinarias anuales. Para esto, se fijaron rangos en tres macro sectores de la economía: manufactura, servicios y comercio y se utilizó el valor del UVB para 2025, que corresponde a $ 11.552 pesos.

Tabla 14. Umbrales fijados - Ingresos por actividades ordinarias anuales en pesos

Tamaño	Manufactura	Servicios	Comercio
MICRO	$ 0 - $ 1.154.453.740	$ 0 - $ 1.616.225.417	$ 0 - $ 2.193.427.682
PEQUEÑA	$ 1.154 - $ 10.043.595.174	$ 1.616 - $ 6.464.852.460	$ 2.193 - $ 21.126.164.520
MEDIANA	$ 10.043 - $ 85.081.860.232	$6.464 - $ 23.665.933.177	$ 21.126 - $ 105.861.683.664
GRANDE	$ 85.081.860.232 En adelante	$ 23.665.933.177 En adelante	$ 105.861.683.664 En adelante

Fuente: elaboración del Departamento de Planeación y estudios económicos CCT.

Según el tamaño de las unidades económicas inscritas en la Cámara de Comercio de Tunja5 , se

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

observa alta concentración en la microempresa 97,9 %, representadas en 21.538 unidades empresariales, la pequeña empresa representa el 1,7 %, la mediana empresa el 0,3 % y la gran empresa participa con tan solo el 0,1 %.

Tabla 15. Clasificación tamaño empresarial por Ingresos

Tamaño	Número unidades empresariales	Ingresos operacionales
Grande	16	$ 2.144.579.527.913
Mediana	66	$ 1.488.446.420.653
Pequeña	379	$ 1.740.097.026.228
Microempresa	21.538	$ 1.079.818.020.893
Total	**23.890**	**$ 6.453.409.745.687**

Fuente: elaboración Departamento de Planeación y estudios económicos (Cámara de Comercio de Tunja)

Gráfico 7. Clasificación empresarial por número de unidades (ingresos operacionales en millones de pesos)



Fuente: elaboración Departamento de Planeación y estudios económicos (Cámara de Comercio de Tunja)

Tabla 16. Clasificación tamaño empresarial por Ingresos por sección económica.

Tamaño	Manufactura y otras	Servicios	Comercio
Microempresa	2.965	10.183	10.281
Pequeña	123	102	154
Mediana	13	35	18
Grande	-	15	1
Total	**3.101**	**10.335**	**10.454**

Fuente: elaboración Departamento de Planeación y estudios económicos (Cámara de Comercio de Tunja)

2.5 Agentes del sector

Por parte del Estado:

- ✓ Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- ✓ Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
- ✓ Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- ✓ Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- ✓ Departamento Nacional De Planeación – DNP
- ✓ Agencia Nacional de Licencias Ambientales
- ✓ Corporaciones Autónomas Regionales
- ✓ Auditoría General de la República
- ✓ Contraloría General de la República

Por parte de la Sociedad Civil

- ✓ Empresas dedicadas a la Construcción, mantenimiento y reparaciones.
- ✓ Usuarios

2.6 Gremios y asociaciones

Los gremios y asociaciones del sector servicios a las empresas podemos anotar:

- ✓ Cámaras de Comercios
- ✓ CAMACOL
- ✓ FEDESARROLLO,
- ✓ FESCOL
- ✓ Cámara Colombiana de la infraestructura.
- ✓ Asociación colombiana de ingenieros

3. ANÁLISIS TÉCNICO

No	ITEM GOBER.	DESCRIPCION	UND.	CANT		V. UNITARIO	V. TOTAL
	COLEGIO						
1	201,038	DEMOLICIÓN DE PLACA DE PISO EN CONCRETO DE E = 10 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	12,8	0%	$ 58.159,74	$ 744.445,00
2	3,08,23	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	40	1%	$ 131.538,51	$ 5.314.156,00
3	3,03,15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	10		$ 119.997,54	$ 1.199.975,00
4	2,01,32	DEMOLICIÓN DE PAÑETES. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	140	0%	$ 7.159,00	$ 1.002.260,00
5	1,03,12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	250	1%	$ 35.818,47	$ 9.044.164,00
6	2,07,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2	800	1%	$ 11.309,63	$ 9.138.181,00
7	2.07.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO MUROS	M2	150	1%	$ 10.332,35	$ 1.565.351,00
8	1,03,01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	150	1%	$ 12.797,41	$ 1.938.808,00
9	2,07,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LINEAL 3 MANOS	ML	150	1%	$ 8.226,84	$ 1.246.366,00

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

10	2,07,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LLENA 3 MANOS	M2	100	1%	$	21.284,69	$	2.149.754,00
11	1.06.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA COLD ROLLED CAL. 20 D=0.75 CON PINTURA Y ANTICORROSIVO	ML	20	0%	$	93.423,85	$	1.868.477,00
12	2,08,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. RAINGO O SIMILAR)	ML	16	0%	$	60.215,68	$	963.451,00
13	2,10,138	SUMINISTROE INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYEAPARATO)	UND	2	1%	$	101.200,81	$	204.426,00
14	2,10,180	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 24 W	UND	12	1%	$	38.060,59	$	461.294,00
15	2,18,18	DEMARCACION CON PINTURA PARA CANCHAS BASE ACRÍLICA. (INCLUYE LAVADO DE SUPERFICIE CON ÁCIDO).	ML	500	1%	$	14.820,77	$	7.484.489,00
16	2,08,37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA TERMOACUSTICA TIPO TRAPEZOIDAL	M2	150	0%	$	88.700,28	$	13.305.042,00
17	2,08,33	SUMINISTRO E NSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES .DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	850	0%	$	22.031,72	$	18.726.962,00
18	2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.}	M2	120	0%	$	77.510,13	$	9.301.216,00
19	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG	200	1%	$	7.675,05	$	1.550.360,00
20	3.08.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORDILLO PREFABRICADO A-80 35*20*80	ML	20	1%	$	69.768,18	$	1.409.317,00
21	3.08.10	CONSTRUCCION DE ANDENES EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	M3	4	1%	$	756.754,56	$	3.057.288,00
22	2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	200	1%	$	7.423,82	$	1.499.612,00

	COSTOS DIRECTOS					$	93.175.394,00
	ADMINISTRACIÓN	22%				$	20.498.586,68
	IMPREVISTOS	5%				$	4.658.769,70

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

	UTILIDAD	3%				$	2.795.261,82
	COSTO TOTAL					$	121.128.012,20

4. REGULATORIO

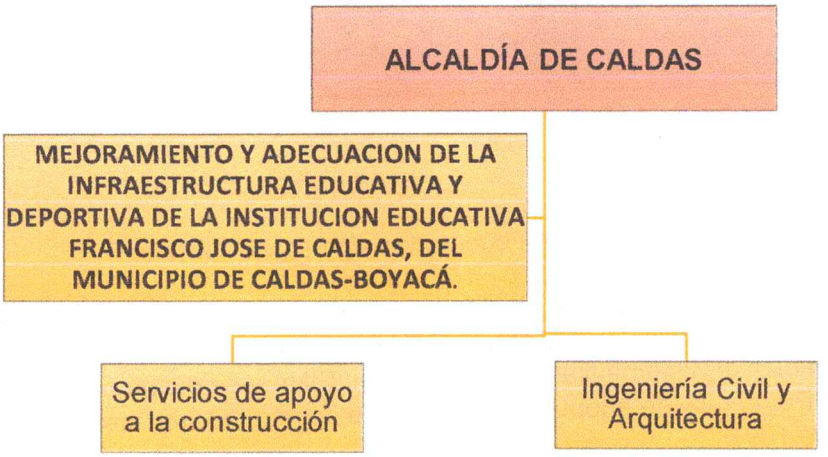
Para la ejecución del contrato, se deben tener en cuenta las siguientes normas:

- Ley 99 de 1993 Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones
- Ley 400 de 1997 - Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistente.
- Resolución 3075 de 1997
- Ley 1229 de 2008- Por la cual se modifica y adiciona la Ley 400 del 19 de agosto de 1997.
- NSR-2010 - Reglamento colombiano de Construcciones Sismo Resistentes.
- Decreto 2820 de 2010 Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.
- Las resoluciones expedidas por la "Comisión Asesora Permanente del Régimen de Construcciones Sismo Resistentes" - Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y creada por el Artículo 39 de la Ley 400 de 1997
- RETIE - Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE- Ministerio de Minas.
- Acuerdo 323 de 2088, por el cual se autoriza la inclusión del estándar único de construcción sostenible en el CCDC.
- NTC 1867 Y 1868 sistema contra incendio.
- Decreto 2041 de 2014, por el cual se reglamente el título VIII de la Ley 99 de 1993; sobre licencias ambientales

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis del comportamiento histórico de la Entidad. Así mismo, se realizará un análisis para la proyección de las necesidades y la identificación de categorías/familias consideradas estratégicas en el presente proceso.

5.1 Árbol de categorías



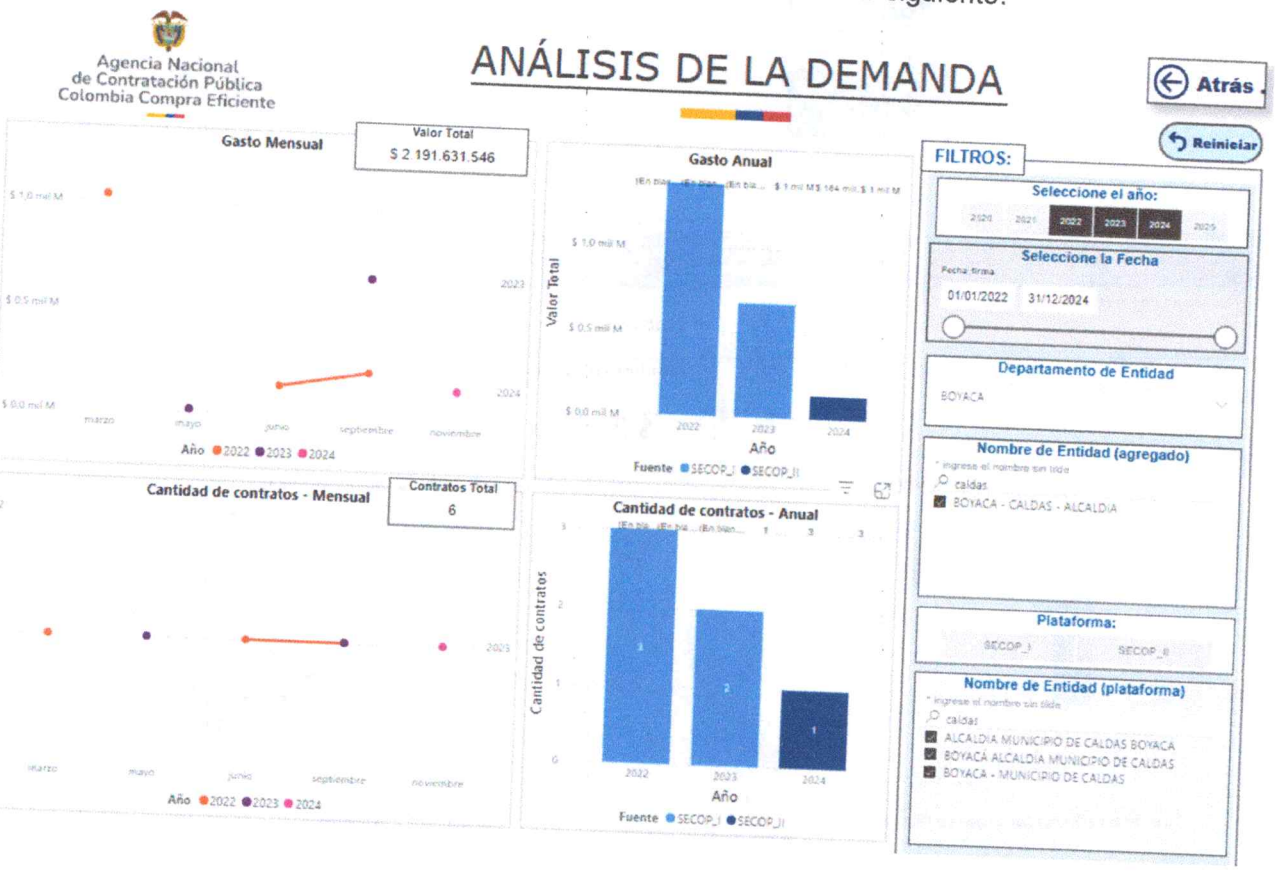
5.2 Clasificación de Productos y Servicios de Naciones Unidas

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
39000000	39120000	39121700	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72000000	72100000	72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72000000	72100000	72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72000000	72150000	72151100	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE POLOMERIA
72000000	72150000	72151300	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72000000	72150000	72151400	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72000000	72150000	72151900	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72000000	72150000	72152700	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72000000	72140000	72141500	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72000000	72150000	72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
81000000	81100000	81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

5.3 Comportamiento del Gasto de la Entidad

Para determinar el comportamiento del gasto de la Entidad se realizará un análisis de las vigencias 2022, 2023 y 2024 y del segmento en el cual se agrupa la categoría identificada para el presente proceso.

Verificado el análisis de la demanda para el municipio de Caldas en las vigencias 2022, 2023 y 2024 para las clases 72101500, 72102900, 72103300, 72141100, 72141500, 72151100, 72151400, 72151900, 72152700, 72153900, 81101500 y 831015 se encuentra lo siguiente:

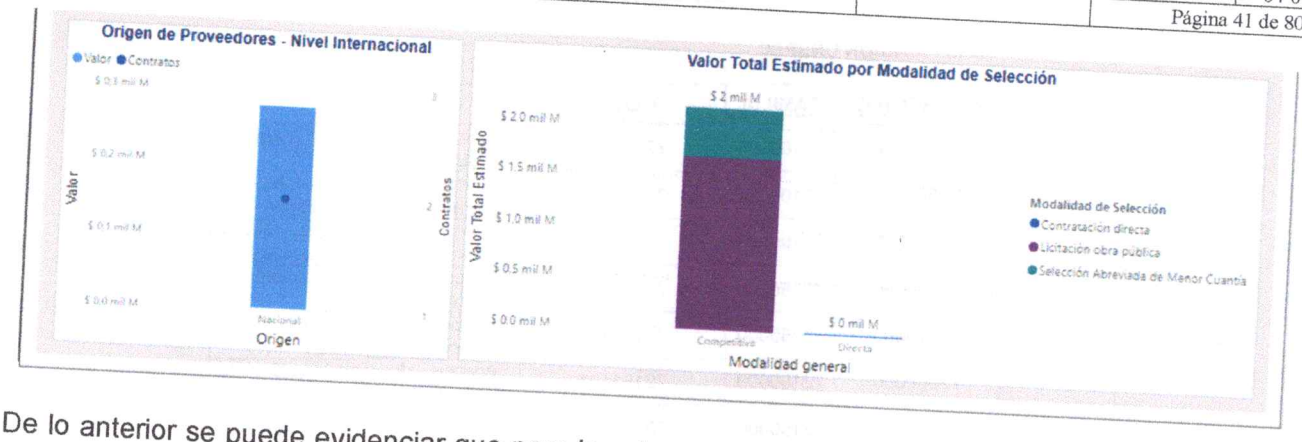




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	3	$ 1.379.922.591	62,96%	2	$ 674.923.633	30,80%	1	$ 136.785.3
Total	3	$ 1.379.922.591	62,96%	2	$ 674.923.633	30,80%	1	$ 136.785.3





De lo anterior se puede evidenciar que para las clases 72101500, 72103300 el municipio de Caldas realizó seis contratos, tres en la vigencia 2022 ($1.379.922.591), dos en la vigencia 2023 ($674.923.633) y uno en la vigencia 2024 ($136.785.322); para un total de $2.191.631.546 y que estos en su mayoría fueron realizados a través de la plataforma SECOP I y mediante la modalidad de licitación pública seguida por la selección abreviada de menor cuantía. Así mismo se evidencia que los proveedores que ejecutaron estos contratos son de origen boyacense.

5.6 Análisis de cómo ha adquirido el municipio. Revisado el SECOP se evidencia que el municipio de Caldas en vigencias anteriores ha realizado la contratación de objetos similares al que se pretende contratar a través de selección abreviada de menor cuantía, tal y como se evidencia a continuación:

Proceso No.	**SAMC-003-2025**
Objeto	ADECUACION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGRICOLA ANTONIO NARIÑO SEDE PALMAR Y BACHILLERATO DEL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACA
Entidad	MUNICIPIO DE CALDAS
Modalidad	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Valor	$77.086.581,91
Plazo	2 MESES
Clasificación UNSPSC	

CLASIFICACION UNSPSC

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
72000000	72100000	72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72000000	72100000	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72000000	72100000	72103300	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura
72000000	72150000	72151100	Servicios de construcción de plomería
72000000	72150000	72151300	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72000000	72150000	72151400	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72000000	72150000	72151900	Servicios de Albañilería y Mampostería
72000000	72150000	72152000	Servicios de Pañetado y Drywall
72000000	72150000	72152200	Servicios de Baldosas Terrazo y Mármol y Mosaicos
72000000	72150000	72152700	Servicios de Instalación y Reparación de Concreto
72000000	72150000	72153600	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
81000000	81100000	81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura

Experiencia

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

4.1. EXPERIENCIA GENERAL:

Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas que se encuentren inscritos en el RUP, cuyo **objeto sea MANTENIMIENTO y/o REMODELACIÓN y/o ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL,** de conformidad con la siguiente tabla:

NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	Porcentaje del valor de los contratos respecto del presupuesto oficial
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 en adelante	150%

El contrato aportado como experiencia general deben cumplir con mínimo seis de los siguientes códigos:

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
72000000	72100000	72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72000000	72100000	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72000000	72100000	72103300	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura
72000000	72150000	72151100	Servicios de construcción de plomería
72000000	72150000	72151300	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
72000000	72150000	72151400	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72000000	72150000	72151900	Servicios de Albañilería y Mampostería
72000000	72150000	72152000	Servicios de Pañetado y Drywall
72000000	72150000	72152200	Servicios de Baldosas Terrazo y Mármol y Mosaicos
72000000	72150000	72152700	Servicios de Instalación y Reparación de Concreto
72000000	72150000	72153600	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
81000000	81100000	81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura

11.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

El proponente presentará dentro de los contratos aportados para acreditar la experiencia general un (1) contrato que relacione la **ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Capacidad técnica

B. **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

Para el desarrollo del objeto del presente contrato se requiere que el contratista cuente con el siguiente personal:

PERSONAL	REQUISITOS MÍNIMOS
DIRECTOR DE OBRA Cantidad: Un (1)	**PERFIL**: El profesional requerido debe ser Ingeniero civil o arquitecto **Experiencia general:** Diez (10) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia especifica:** El profesional deberá acreditar

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

	experiencia como Director de Obra o Contratista, mediante dos (2) contratos cuyo objeto sea el MANTENIMIENTO y/o REMODELACIÓN y/o ADECUACION DE EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL, celebrados con entidades públicas y/o privadas. Para el efecto se deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante (tercero que recibió el bien u obra) y/o copia del respectivo contrato acompañado del acta de recibo final de obra y el acta de liquidación. NOTA: Para acreditar la experiencia especifica como director de obra o contratista, se deberán anexar las certificaciones, en las cuales el profesional propuesto se desempeñó como director de obra o contratista; no se aceptan autocertificaciones.
	DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 40%
RESIDENTE DE OBRA Cantidad: Un (1)	**PERFIL**: El profesional requerido debe ser Ingeniero civil o arquitecto **Experiencia general:** Ocho (8) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia especifica:** El profesional deberá acreditar experiencia como Residente de Obra o Contratista, mediante dos (02) contratos cuyo objeto sea el MANTENIMIENTO y/o REMODELACIÓN y/o ADECUACION DE EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL, celebrados con entidades públicas y/o privadas. Para el efecto se deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante (tercero que recibió el bien u obra) y/o copia del respectivo contrato acompañado del acta de recibo final de obra y el acta de liquidación. NOTA: Para acreditar la experiencia específica como residente de obra o contratista, se deberán anexar las certificaciones, en las cuales el profesional propuesto se desempeñó como Residente de obra o contratista; no se aceptan autocertificaciones.
	DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 100%
ESPECIALISTA SISO Cantidad: Un (1)	**PERFIL**: Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Civil y/o Arquitecto y/o Administrador Industrial y/o profesional en el área de la Salud, con postgrado en la modalidad de especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Gerencia de la Salud Ocupacional y/o Gerencia en riesgos laborales, seguridad y salud en el

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

		trabajo y/o Salud ocupacional y prevención de riesgos laborales y/o Seguridad y Salud en el trabajo. Adicionalmente deberá aportar: - Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, vigente expedida por entidad competente, con al menos cinco (5) años de experiencia inicial. - Certificación de Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas (Resolución 4272 de 2021). **Experiencia general:** Cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia especifica:** El profesional deberá acreditar experiencia como Especialista en Salud Ocupacional y/o Siso y/o Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Coordinador HSEQ, mediante UN (01) contrato cuyo objeto sea el MANTENIMIENTO y/o REMODELACIÓN y/o ADECUACION DE EDIFICACIONES, celebrado con una entidad pública y/o privada. Para el efecto se deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante (tercero que recibió el bien u obra) y/o copia del respectivo contrato acompañado del acta de recibo final de obra y el acta de liquidación. NOTA: No se aceptan autocertificaciones.
		DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 30%
	INSPECTOR DE OBRA Cantidad: Un (1)	**PERFIL**: Tecnólogo en Remodelación y Mantenimiento de Edificaciones y/o Maestro de obra y deberá acreditar matrícula profesional expedida por el COPNIA. **Experiencia general:** Ocho (8) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. **Experiencia especifica:** El personal deberá acreditar experiencia como Inspector de Obra, y/o Maestro de obra de un (01) contrato cuyo objeto sea MANTENIMIENTO y/o REMODELACIÓN y/o ADECUACION DE EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL. Para el efecto se deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante. NOTA: No se aceptan autocertificaciones.
		DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 100%

Indicadores financieros

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	INDICADOR	INDICADOR REQUERIDO
LIQUIDEZ (VECES)	Mayor o igual ≥	15,38
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual ≤	0.35
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (VECES)	Mayor o igual ≥	7,63 o Indeterminado

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Capacidad organizacional

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	INDICADOR	INDICADOR REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual ≥	0.06
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual ≥	0,05

Criterios de evaluación

VERIFICACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS		CUMPLE/ NO CUMPLE
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**ITEMS A EVALUAR**	**PUNTAJE**
FACTOR ECONOMICO	Oferta económica	50 Puntos
FACTOR CALIDAD	Condiciones de calidad adicionales	24,5 Puntos
	Ofrecimiento de equipo	15 Puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		10 Puntos
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (0,25%)		0,25 Puntos
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES (0,25%)		0,25 Puntos
PUNTOS		**100 Puntos**

5.7 Identificación y análisis proceso de contratación de otras entidades estatales. Revisado el SECOP se evidencia que a nivel nacional las diferentes Entidades han realizado la contratación de objetos similares al que pretende contratar el MUNICIPIO DE CALDAS a través de selección abreviada de menor cuantía, tal y como se evidencia a continuación:

Proceso No.	**MB-SACM-011-2025**
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS TABOR Y BETANIA PERTENECIENTES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA MANUEL BRICEÑO, VIGENCIA 2025
Entidad	MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ
Modalidad	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Valor	$58.807.847,16
Plazo	2 MESES
Clasificación	

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

	<table><tr><th>Código Segmento</th><th>Código Familia</th><th>Código Clase</th><th>Código Producto</th><th>Nombre</th></tr><tr><td>72</td><td>7210</td><td>721015</td><td>72101500</td><td>Servicios de apoyo a la construcción.</td></tr><tr><td>72</td><td>7210</td><td>721029</td><td>72102900</td><td>Servicios de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones</td></tr><tr><td>72</td><td>7210</td><td>721033</td><td>72103300</td><td>Servicios de Mantenimiento y reparación de Infraestructura</td></tr><tr><td>72</td><td>7215</td><td>721515</td><td>72151500</td><td>Servicios de sistemas eléctricos.</td></tr><tr><td>72</td><td>7215</td><td>721519</td><td>72151900</td><td>Servicios de albañilería y mampostería.</td></tr><tr><td>72</td><td>7215</td><td>721526</td><td>72152600</td><td>Servicios de techado y paredes externas y laminas de metal</td></tr><tr><td>72</td><td>7215</td><td>721530</td><td>72153000</td><td>Servicios de Vidrios y Ventaneria</td></tr><tr><td>73</td><td>7318</td><td>731811</td><td>73181104</td><td>Servicios de Pintura</td></tr><tr><td>81</td><td>8110</td><td>811015</td><td>81101500</td><td>Ingeniería civil y arquitectura.</td></tr></table>
Experiencia	**3.8.3.1. Experiencia General (anexo 9)** Se deberá acreditar la ejecución de mínimo Dos (02) contratos suscritos, ejecutados y liquidados, cuyo objeto corresponda a la construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de infraestructura, celebrados con entidades oficiales, cuyo valor sumado sea igual o superior a 1.5 veces el presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales, y que se encuentren inscritos en el registro único de proponentes, cuya actividad sea a fin con el objeto obra e infraestructura. Los contratos aportados como soporte de la experiencia deberán estar inscritos en el Registro Unico de Proponentes y cada uno de ellos deberá estar clasificado en por lo menos dos (02) de los segmentos, familias y clases estipulados en los siguientes códigos:

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Nombre
72	7210	721015	72101500	Servicios de apoyo a la construcción.
72	7210	721029	72102900	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones
72	7210	721033	72103300	Servicios de Mantenimiento y reparación de Infraestructura
72	7215	721515	72151500	Servicios de sistemas eléctricos.
72	7215	721519	72151900	Servicios de albañilería y mampostería.
72	7215	721526	72152600	Servicios de techado y paredes externas y laminas de metal
72	7215	721530	72153000	Servicios de Vidrios y Ventaneria
73	7318	731811	73181104	Servicios de Pintura
81	8110	811015	81101500	Ingeniería civil y arquitectura.

Capacidad técnica

ROL	FORMACIÓN (PROFESIÓN)	EXPERIENCIA	CANTIDAD	% DEDICACIÓN
Director de Obra y/o Residente de Obra	Ingeniero Civil y/o arquitecto	El profesional propuesto para el cargo deberá contar mínimo con tres (3) años de experiencia profesional general.	1	100%

Indicadores financieros

No.	INDICADOR	FÓRMULA	ÍNDICE EXIGIDO
1	INDICE DE LIQUIDEZ	AC/PC	Mayor o igual a 5,00
2	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PT/AT	Menor o igual a 0.5
2	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	UO/GI	Mayor o igual a 1

Capacidad organizacional

No.	INDICADOR	FÓRMULA
1	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	(UO * % de participación) / (P * % de participación)
2	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	(UO * % de participación) / (AT * % de participación)

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Criterios de evaluación y asignación de puntaje	**4.1. FACTORES DE PONDERACIÓN** **FACTORES DE EVALUACIÓN PUNTOS** / **PUNTOS** **PROPUESTA ECONÓMICA** – PROPUESTA ECONÓMICA – 600 **FACTOR TECNICO** – EXPERIENCIA ADICIONAL – 299 **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL** – APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – 100 **EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES** – EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – 0.50 **MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA** – MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA – 0.50 **PUNTAJE MÁXIMO TOTAL** – **1000 PUNTOS**

Proceso No.	**MP-SAMC-004-2025**
Objeto	ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LAS INSTALACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUTAGA SEDE CENTRAL Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE
Entidad	MUNICIPIO DE PESCA
Modalidad	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Valor	$101.600.000,00
Plazo	DOS (02) MESES

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Clasificación UNSPSC

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
70000000	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
27000000	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30000000	MATERIALES PARA TEJADOS Y TECHOS
95000000	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
72000000	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72000000	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72000000	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81000000	CONTROL DE CALIDAD
81000000	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81000000	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95000000	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
83101506	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS

Experiencia

EXPERIENCIA GENERAL:

Mediante la presentación de Dos (2) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas y certificados a través del documento RUP, cuyo objeto esté relacionado con la ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL VERTICAL, su valor ejecutado sumados los contratos aportados debe ser igual o superior a dos (02) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV verificable en el RUP, el mismo debe encontrarse liquidado.

Igualmente, como experiencia general deben estar inscritos en el RUP en la totalidad de los siguientes códigos UNSPSC:

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO
72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
27112200	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
95121700	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72152600	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72121400	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
83101500	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81101700	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95121900	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

	EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia relacionada con la presentación de máximo TRES (03) contratos liquidados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o construcción de edificaciones educativas, y al menos uno de los contratos deberá estar dirigido a la optimización de acueductos y cuyo valor sumado sea superior a dos veces el valor del presupuesto oficial experiencia en SMMLV. Igualmente, como experiencia específica deben estar inscritos en conjunto en el RUP en la totalidad de los siguientes códigos UNSPSC:
Capacidad técnica	

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO
27112200	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30151500	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30161500	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
72121400	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95121700	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95121900	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72152600	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72152700	SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
81141500	CONTROL DE CALIDAD
83101500	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

PERSONAL	REQUISITOS	DEDICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA CON MINIMO DIEZ AÑOS DESDE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL	Deberá acreditar experiencia de 10 años contados a partir de la expedición de tarjeta profesional. con experiencia como director de obra	50%
RESIDENTE DE OBRA CON MÍNIMO CINCO AÑOS DESDE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL	Para el desarrollo del contrato se requiere de un profesional residente, ingeniero civil o arquitecto, que tenga experiencia como residente en la ejecución de al menos un contrato de mantenimiento de obra civil en edificaciones educativas.	100%
MAESTRO DE OBRA CON MÍNIMO DIEZ AÑOS DE EXPERIENCIA	Para el desarrollo del contrato se requiere de un maestro general, que tenga experiencia como maestro en la ejecución de al menos un contrato de mantenimiento de obra civil en edificaciones educativas.	100%
PROFESIONAL SISO CON MÍNIMO UN AÑO DESDE LA OBTENCIÓN DEL TITULO	Para el desarrollo del contrato se requiere de un ingeniero en seguridad industrial o afines, que tenga experiencia como ingeniero siso en la ejecución de al menos un contrato de mantenimiento de obra civil en edificaciones educativas.	75%
RESIDENTE SANITARIO CON MÍNIMO 20 AÑOS DESDE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL	Para el desarrollo del contrato se requiere de un ingeniero en sanitario con al menos la ejecución de 2 contratos como contratista directo en optimización, mejoramiento y /o constricción de	85%
	plantas o sistemas de tratamiento de agua potable	

Indicadores financieros

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. De acuerdo con la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; **la liquidez a exigir será mayor o igual a 8.00**

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. De acuerdo con ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor de este, la forma de pago, los riesgos previsibles analizado; **el índice de Endeudamiento a exigir será menor o igual a 0,30**

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras, y para el presente proceso cobra singular vigencia, en razón a que el contrato no tiene pactado anticipo, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, **se establecerá mayor o igual a 15.84**

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Capacidad organizacional	**REQUISITOS ORGANIZACIONALES: Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad Operacional/Patrimonio:** el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. De acuerdo a ellos y atendiendo a las variables cualitativas del presente proceso, La rentabilidad sobre el patrimonio a exigir de acuerdo a las variables examinadas, se requiere una capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio, y deberá ser: **Mayor o igual a 0.20** **Rentabilidad del Activo: Utilidad Operacional/Activo Total:** el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio. De acuerdo con ellos y atendiendo a las variables cualitativas del presente proceso, la rentabilidad sobre activos, que siempre debe ser menor o igual a la rentabilidad sobre patrimonio, la entidad exigirá un indicador **Mayor o igual 0.19**
Criterios de evaluación	**Concepto** / **Puntaje máximo** Oferta económica: 600 Capacidad técnica: 250 Emprendimientos y empresas de mujeres: 75 Mipyme: 75 Total: 1000

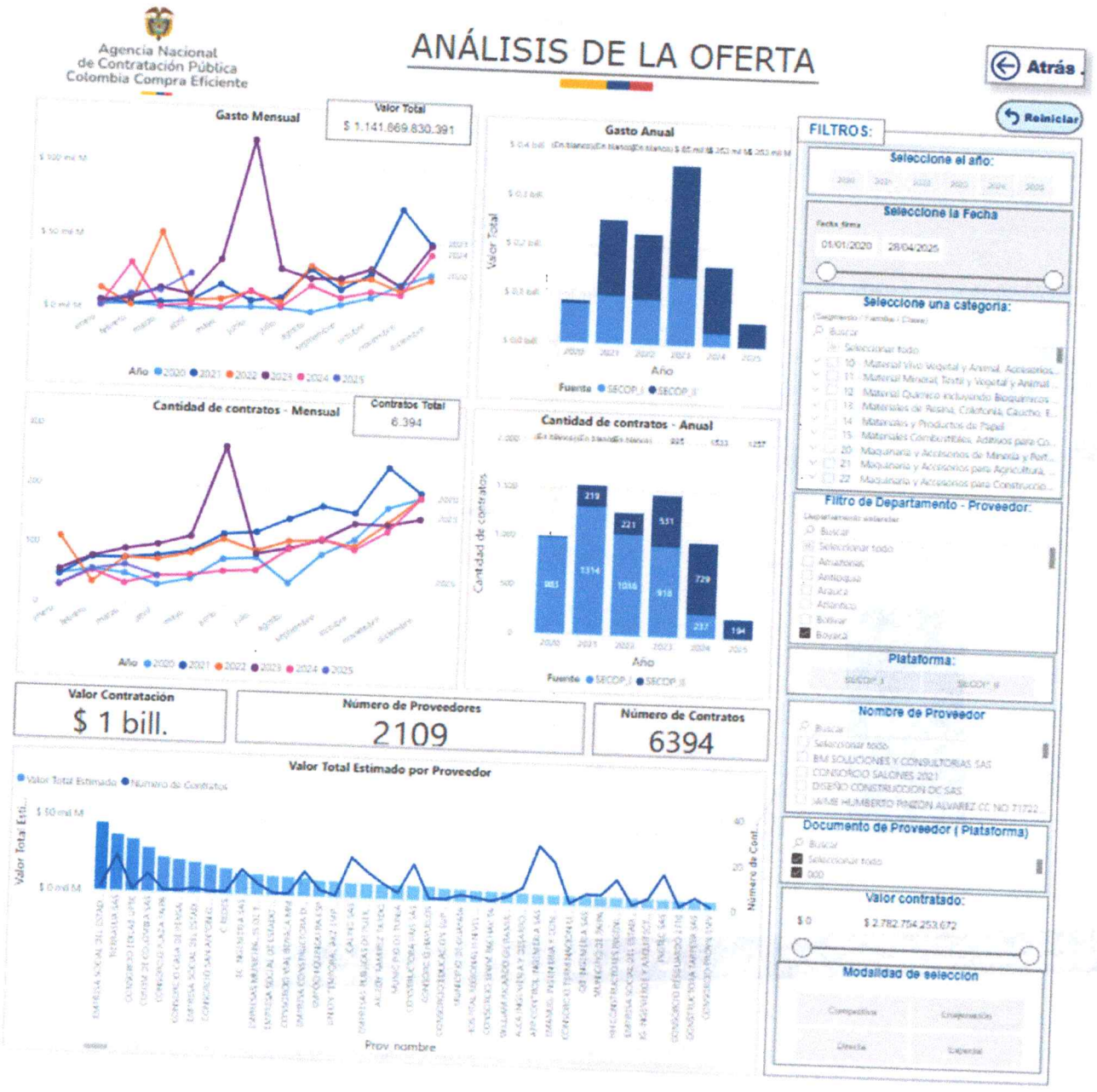
6. ESTUDIO DE LA OFERTA

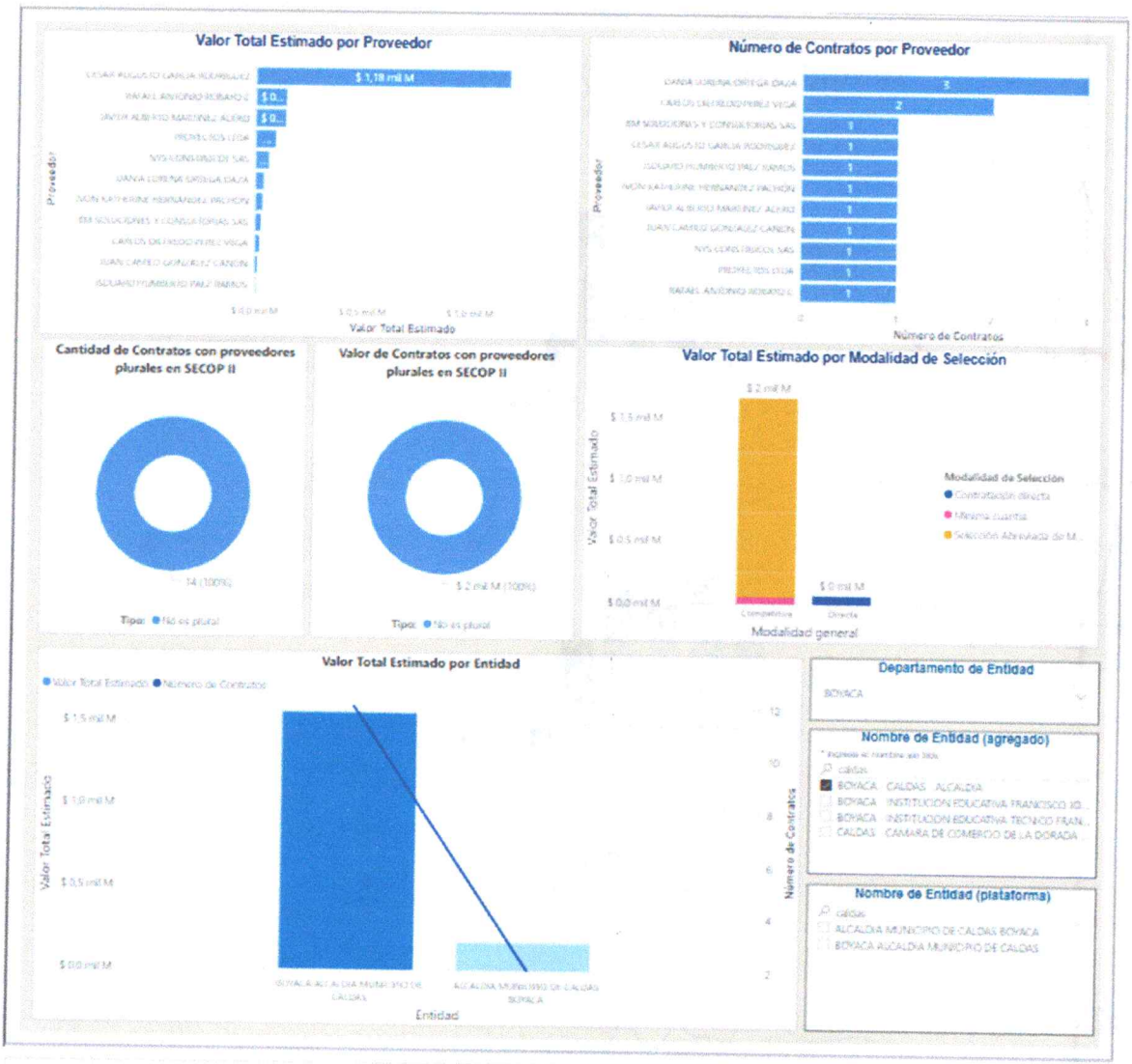
De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis de la oferta, en dónde se verificará cómo ha sido la compra para las clases 72101500, 72102900, 72103300, 72141100, 72141500, 72151100, 72151400, 72151900, 72152700, 72153900 , 81101500 y 831015 a lo largo de los años y dentro de las plataformas Sistema Electrónico de Contratación Pública, qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan.

6.1 Verificación acuerdo marco de precios. El MUNICIPIO DE CALDAS realiza la validación en los acuerdos marco de precios que se encuentran vigentes, si el servicio que se va adquirir en el presente proceso contractual se encuentra incluido; encontrándose que este servicio no se encuentra cobijado por ningún acuerdo marco de precios; por lo tanto, el municipio adelantará el proceso de selección del proveedor a través de una selección abreviada de menor cuantía; teniendo en cuenta el presupuesto a contratar.

6.2 Análisis de la Oferta. A continuación, se procede a realizar el análisis de la oferta en donde se visualiza como se ha realizado la compra para la clase 72101500, 72102900, 72103300, 72141100, 72141500, 72151100, 72151400, 72151900, 72152700, 72153900, 81101500 y 831015 proveedores, montos y modalidad de selección que se ha empleado en la zona centro oriente de Colombia.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 1.141.869.830.391
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
6.394
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$ 1 bill.
Número de Proveedores
2109
Número de Contratos
6394
Valor Total Estimado por Proveedor
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2020
28/04/2025
Seleccione una categoria:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Boyacá
Plataforma:
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$ 0
$ 2.782.754.253.672
Modalidad de seleccion



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1	$ 1.177.406.012	68,26%	1	$ 58.045.645	3,37%	1	$ 139.061.0
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado				1	$ 92.156.879	5,34%		
8110 - Servicios profesionales de ingeniería				5	$ 58.700.000	3,40%	3	$ 32.600.0
Total	1	$ 1.177.406.012	68,26%	7	$ 208.902.524	12,11%	4	$ 171.661.0

De acuerdo a los datos anteriores, se observa que en la Boyacá para las vigencias 2020 a 2025 se celebraron un total de 6394 contratos para la clase 72000000, 81000000,82000000 de los cuales 4.488 fueron suscritos a través de la plataforma SECOP I y 1906 a través del SECOP II. De igual manera se evidencia que la contratación de estas clases se realizó a través de las modalidades de licitación pública, contratación directa, mínima cuantía y selección abreviada de menor cuantía.

6.2.7 Identificación De Proveedores

La industria de la construcción de edificaciones se encuentra clasificado por códigos CIIU así:

- ***F41 Construcción de Edificios:*** Se divide en residenciales y no residenciales
- ***F42 Obras de ingeniería civil:*** Se divide en Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, Construcción de proyectos de servicio público y Construcción de otras obras de ingeniería civil.
- ***F43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil:*** Se encuentran; Demolición, Preparación del terreno, Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas; Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil.

Es pertinente recordar que las obras se consideran únicas; No hay dos proyectos iguales entre sí, aunque compartan el mismo proceso estandarizado para su construcción sus resultados son disimiles; ya sea por su producto, o por los materiales utilizados, por las condiciones del entorno, que determinan costeos diferentes para su ejecución. Estas construcciones se pueden clasificar en los siguientes grupos:

a) Construcción de edificios.
b) Obras de ingeniería civil.
c) Actividades especializadas.

Con base en lo anterior a continuación se presentan algunas de las empresas que prestan sus servicios de actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil en la región centro oriente

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento de la dirección de notificación judicial	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C
900584975	INVERSIONES ESTRATEGICAS DE AMERICA S.A.S	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900279351	FARIAS SAS ARQUITECTOS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900218580	GIGA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento de la dirección de notificación judicial	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C
800104857	SUBA Y SUBA LTDA.	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
860075520	MUÑOZ VANEGAS Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
830099910	CONSTRUCTORA L.C. S.A.S.	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900088206	GPR CONSTRUCTORA INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	CUNDINAMARCA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900486411	PROYECONS SAS	BOYACA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900405022	QUINVER S A S	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
830135333	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INTEC OTM LTDA	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900405126	INVERSIONES ARIZA NAVAS SAS EN NTERVENCION	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
830068432	IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900249582	CONSTRUCCIONES EQUIPOS E INVERSIONES CM SAS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento de la dirección de notificación judicial	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C
830046819	CONSTRUCCIONES DEVECON LIMITADA	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
800007367	HIDROYUNDA SAS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
830512329	INGECONS INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900363819	MCS Colombia S.A.S.	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900390725	GIGACON GRUAS SAS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
800116742	ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
800066446	STUR INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900278556	B&B ARQUITECTOS INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
804004453	RYC INGENIEROS SAS	SANTANDER	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900353952	CONSULTORIA PROYECTOS OBRAS E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento de la dirección de notificación judicial	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C
800193117	ELECTROCONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
800196961	RUGELES DURAN ARQUITECTOS SAS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
800242069	HHL INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
800045458	CONSTRUCCIONES KAB SA	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900238486	CONSTRUCTORA LOS COLORADOS SAS	NORTE DE SANTANDER	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900324561	PLANICONST SAS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900105065	CONSTRUCTORA HERMANOS FURLANETTO COMPAÑIA ANONIMA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900149257	INGEDIFICA S EN C	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
830104063	SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION SAS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
830011290	FUNDECO SAS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento de la dirección de notificación judicial	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C
900506282	FRANCO CONSTRUCCIONES E INGEINIERIA SAS	SANTANDER	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900383283	GAM COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900438469	MULTINVERSION S A S	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
830136783	CONSTRUINTEC S A S	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900339773	ESTRUCTO SAS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900426182	OBRAS CIVILES Y CONCRETOS ESTRUCTURALES SAS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900126961	SEA WAY S.A.	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
830061194	ANPATEC SAS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
830145800	INTECOM S.A.S.	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900336991	KUBIK LAB SAS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

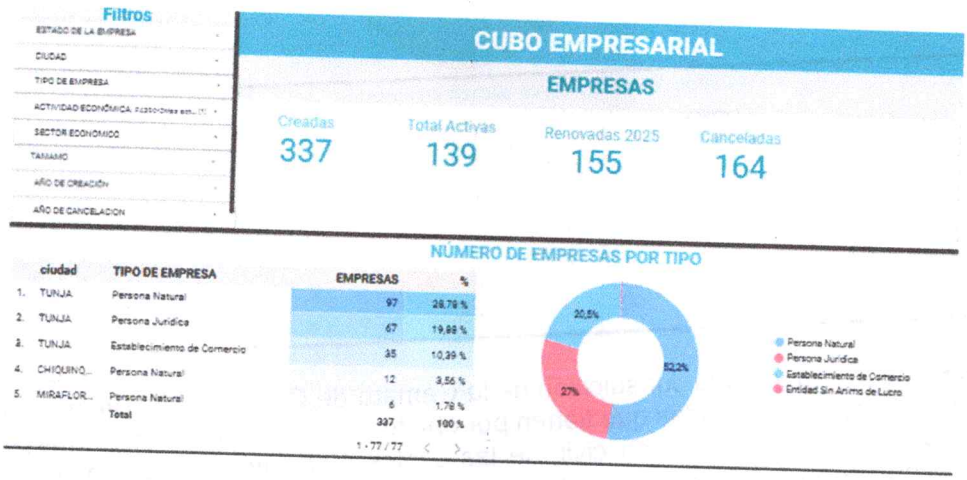
Nit	Razón social de la sociedad	Departamento de la dirección de notificación judicial	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C
900182710	CONSTRUCTORA INGEZA SAS	CUNDINAMARCA	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
800188286	FUNDACIONES Y PILOTAJES SAS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900105740	BUILDING & MINING CONTRACTORS S A S - EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
830136915	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900256838	Cedro SAS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900333780	INVER MIL GROUP SAS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
830035702	SOLETANCHE BACHY CIMAS S.A.S.	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
900521579	GEOTUNEL FILCO SAS	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
830124992	ODINSA SERVICIOS S.A.S.	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
830042976	MECM PROFESIONALES CONTRATISTAS S A S	BOGOTA D.C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

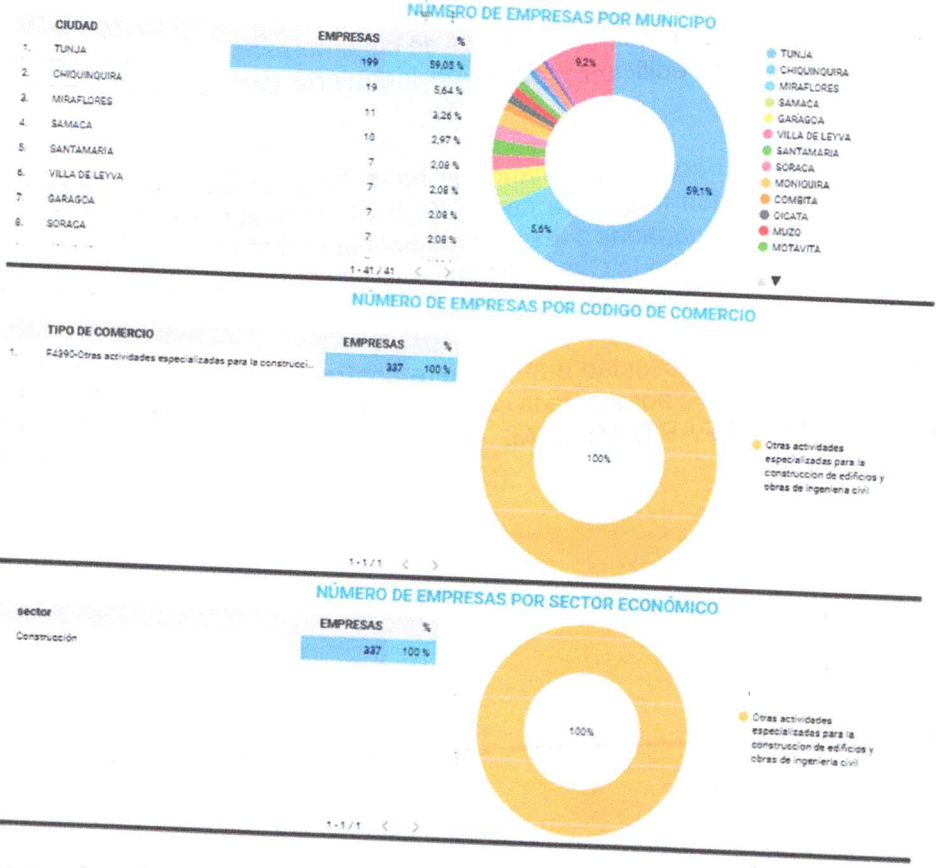
Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Con base en lo anterior a continuación se presentan algunas de las empresas que realicen actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil en el departamento de Boyacá:

Sumado a lo anterior, en el contexto nacional y tomando la base de datos de Superintendencia de sociedades que contienen la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023, se pudo identificar un total de 170 empresas relacionadas a las actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C.

Aunado a lo anterior y de acuerdo a la necesidad que requiere contratar el Municipio de Caldas que hace referencia a las actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, se encuentran que a **NIVEL DEPARTAMENTAL** se encuentran matriculadas las siguientes empresas:





De lo anterior se puede evidenciar que en la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja para el año 2025 se encuentran 337 empresas creadas que tienen por objeto actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, de las cuales 139 empresas se encuentran activas y 155 empresas se encuentran renovadas para la vigencia 2025. Es de precisar que la mayoría de estas empresas se encuentran ubicadas en la ciudad de Tunja (199) seguidas por las que se encuentran ubicadas en el municipio de Chiquinquirá (19).

Sumado a lo anterior, en el contexto nacional y tomando la base de datos de Superintendencia de sociedades que contienen la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2021, se pudo identificar un total de 1290 empresas relacionadas a la Actividad comercial F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil, F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil y F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil; según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C.

Es de pertinente aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.

2. Las empresas presentadas anteriormente es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

NIT	RAZON SOCIAL	CIUU	DEPARTMAENTO	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO
800042119	VICPAR S.A	F4290	CUNDINAMARCA	2,282	0,346	4,156	0,295	0,193
800063392	Alfa SAIT SAS BIC	F4290	SANTANDER	2,532	0,443	5,95	0,568	0,316
800078608	INARCON SAS	F4290	SANTANDER	5,068	0,368	9,744	0,334	0,211
800089032	ANDINA POZOS LTDA	F4290	CUNDINAMARCA	4,134	0,202	7,729	0,054	0,043
800113677	PETROLABIN S.A.S	F4290	SANTANDER	5,55	0,389	1,769	0,088	0,054
800116325	JAIME PARRA Y CIA SAS	F4390	BOYACA	7,698	0,581		0,115	0,048
800125980	EMECON S.A.S	F4290	CUNDINAMARCA	1,46	0,409	7,015	0,064	0,038
800141509	CORA SAS	F4290	BOYACA	1,508	0,437	10,217	0,173	0,097
800143273	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR SAS	F4290	SANTANDER	14,077	0,359	12,599	0,559	0,358
800155260	RAMIREZ ARENAS S.A.S	F4290	SANTANDER	2,478	0,45	7,195	0,496	0,272
800157530	M&C S.A.S EN REORGANIZACION	F4290	SANTANDER	2,321	0,538		0,009	0,004
800177012	JASA LTDA	F4290	NORTE DE SANTANDER	23,4	0,595	1,81	0,595	0,241
800177554	REY ROMAN INVERSIONES SAS	F4290	SANTANDER	2,334	0,542	-11,206	-0,004	-0,002
800215466	GYG CONSTRUCCIONES SAS	F4390	CUNDINAMARCA	2,261	0,441	-12,743	-0,2	-0,112
800215694	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	F4290	SANTANDER	3,528	0,53	2,805	0,329	0,155
800226833	RAMPINT S.A.S	F4290	SANTANDER	5,497	0,182	9,999	0,184	0,15
800233401	EQUIVER S A S	F4290	CUNDINAMARCA	21,94	0,209	6,293	0,253	0,2
800252740	CONSTRUCOL-CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S.	F4290	NORTE DE SANTANDER	4,54	0,148	8,221	0,09	0,076
800252749	GEOFORAGROS SAS	F4290	CUNDINAMARCA	2,786	0,223	6,606	0,418	0,325
804000152	COINOBRAS SAS	F4290	SANTANDER	7,072	0,516		0,299	0,145
804000752	CONSTRUVIAS DE COLOMBIA SAS	F4290	SANTANDER	0,723	0,284		0,077	0,055
804001081	VEROCO INGENIERIA SAS	F4290	SANTANDER	1,946	0,367	17,066	0,154	0,097
804008680	MORING SAS	F4290	SANTANDER	2,885	0,312	19,583	0,427	0,294
804009060	INGENIERIA SERVICIOS Y SOLUCIONES ISIS SAS	F4290	SANTANDER	5,189	0,247	12,032	0,167	0,126
804016406	ARMOING SAS	F4290	SANTANDER	3,685	0,132	49,174	0,104	0,09
807000269	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290	NORTE DE SANTANDER	7,456	0,594	1,161	0,038	0,015
807001125	M&R INGENIERIA SAS	F4290	NORTE DE SANTANDER	187,16	0,021	98,8	-8,8	0,007
820000985	G&D PROYECTOS LTDA	F4290	BOYACA	1,11	0,501	6,164	0,381	0,19
820004462	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA SAS	F4290	BOYACA	10,751	0,226	7,539	0,274	0,212
826001708	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS	F4290	BOYACA	7,612	0,633	5,802	0,015	0,006
826003056	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES RG S.A.S.	F4290	BOYACA	2,482	0,042	6,923	0,062	0,059
829000107	CONYSER SAS	F4290	SANTANDER	5,756	0,206	46,273	0,396	0,315
829000346	URYCOR SAS	F4290	SANTANDER	39,944	0,059	3,855	0,065	0,061

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

829000736	INGENIERIA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION LTDA INDICON LTDA	F4290	SANTANDER	2,559	0,176		0,008	0,006
829002331	INGENIERIA Y SUMINSITROS BROCA SAS EN REORGANIZACION	F4290	SANTANDER	3,379	0,352	4,783	0,009	0,006
829002445	RANDLEY SAS	F4290	SANTANDER	6,196	0,169		0,249	0,207
829003741	INGEMAC SAS	F4290	SANTANDER	3,671	0,226	8,784	0,266	0,206
830037322	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	F4290	CUNDINAMARCA	5,339	0,45	2,314	0,245	0,135
830082401	RINOL PISOCRETO S.A.S	F4290	CUNDINAMARCA	3,941	0,406	1,796	0,124	0,073
830082545	IMMAGEN SA	F4290	CUNDINAMARCA	1,843	0,452	2,793	0,218	0,12
830116891	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES SAS	F4290	CUNDINAMARCA	5,468	0,4	3,581	0,179	0,107
830119080	FEME INGENIERIA S A S	F4290	CUNDINAMARCA	2,841	0,177	10,703	0,019	0,016
830135493	CR PROYECTOS CIVILES SAS	F4290	CUNDINAMARCA	1,828	0,449		0,658	0,363
830136984	CONSTRUCTORA VMJ SAS	F4290	CUNDINAMARCA	52,571	0,015		0,027	0,027
830500675	PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS SAS	F4290	CUNDINAMARCA	5,496	0,448	7,596	0,314	0,174
832005076	GEOCONSTRUCCIONES LTDA	F4290	CUNDINAMARCA	5,304	0,308	-0,621	-0,027	-0,019
832006034	PLEXIMUNDO SAS	F4290	CUNDINAMARCA	6,377	0,525	2,74	0,155	0,073
890206092	CONSTRUCTORA ORCA DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	F4290	SANTANDER	2,74	0,362		0,081	0,052
890207641	INGECAR SAS	F4290	SANTANDER	1,068	0,368	3,199	0,265	0,168
890210612	CAG S.A.S.	F4290	SANTANDER	2,266	0,257	1,134	0,047	0,035
890270773	RUEDAS Y COMPAÑIA SAS	F4290	SANTANDER	8,314	0,499	2,865	0,115	0,058
900010332	VALCO HOLDIND SAS	F4290	SANTANDER	1,824	0,342	0,926	0,017	0,011
900014767	CONSTRUCCIONES OBRAS Y SUMINSITROS SAS EN REORGANIZACION	F4290	SANTANDER	3,045	0,461	2,424	0,053	0,029
900047032	COMANCO SAS	F4290	SANTANDER	13,108	0,521	4,699	0,078	0,038
900057500	ALB INGENIERIA SAS	F4290	SANTANDER	2,247	0,451		0,003	0,002
900088206	GPR CONSTRUCTORA INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	F4390	CUNDINAMARCA	9,631	0,324	19,031	0,456	0,308
900109886	ESICO	F4290	SANTANDER	3,136	0,324	0,726	0,048	0,032
900121088	URBANIZADORA ANDALUCIA SAS	F4290	NORTE DE SANTANDER	28,969	0,513	5,656	0,441	0,215
900152349	CESPETROL LTDA EN REORGANIZACIÓN	F4390	SANTANDER	77,96	0,014	16,882	-8,9	-9,2
900152554	INCODIM SAS	F4390	SANTANDER	25,267	0,034		0,24	0,232
900164883	MAOMAQ SAS	F4290	NORTE DE SANTANDER	5,269	0,414		0,036	0,021
900171033	JARCO SAS	F4390	CUNDINAMARCA	2,124	0,471		0,612	0,324
900173496	CALING S.A.S	F4290	BOYACA	58,276	0,161		0,408	0,342
900176643	BB CONTRUCCIONES SAS	F4290	SANTANDER	1,922	0,297	1,247	0,082	0,057
900184768	CGB INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	F4290	CUNDINAMARCA	2,562	0,571	4,344	0,883	0,379
900186312	ts ingenieria y cia s en c	F4290	CUNDINAMARCA	22,059	0,362		0,05	0,032
900191479	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PETROLERO LIMITADA	F4290	NORTE DE SANTANDER	1,755	0,508	6,715	0,324	0,159
900191742	MACAI SAS	F4290	SANTANDER	3,356	0,245		0,136	0,103
900197016	M.A. ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA S.A.S	F4290	NORTE DE SANTANDER	3,198	0,256	-8,656	-0,077	-0,057
900205881	CONSTRUCTORA SAKARAH SAS	F4290	CUNDINAMARCA	9,904	0,374	3,525	0,29	0,182
900211408	np construcciones sas	F4290	SANTANDER	0,691	0,446		0,21	0,116

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

900218580	GIGA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	F4390	SANTANDER	21,318	0,286		0,063	0,045	
900226247	INCIVILES ASOCIADOS SAS	F4290	CUNDINAMARCA	18,795	0,278	13,423	0,285	0,206	
900233876	JK SALCEDOS SAS	F4290	SANTANDER	5,09	0,601		0,262	0,105	
900247961	CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA	F4290	NORTE DE SANTANDER	23,461	0,149	11,17	0,39	0,0331	
900311992	PROCONSTRUIMOS SAS	F4290	SANTANDER	3,757	0,288	13,634	0,097	0,069	
900321513	CONSTRUCTORA SAN FERNANDO DEL RODEO SAS	F4290	NORTE DE SANTANDER	1,813	0,541		-0,403	-0,185	
900333780	INVER MIL GROUP SAS	F4390	CUNDINAMARCA	2,809	0,512	1,276	0,059	0,029	
900357233	PARQUES ACUATICOS DE COLOMBIA SAS	F4390	SANTANDER	3,394	0,36		0,208	0,133	
900367716	TRANSIVIC SAS	F4290	NORTE DE SANTANDER	7,341	0,228		0,093	0,072	
900372728	METRO CUBICO URBANO SAS	F4290	BOYACA	0,97	0,079		0,311	0,065	
900398983	CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA SAS	F4290	SANTANDER	4,238	0,468	44,226	0,268	0,142	
900409401	JUCAMAL INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	F4290	NORTE DE SANTANDER	1,348	0,256	1,121	0,026	0,019	
900411291	Construcciones y Pavimentos Viales de Colombia SAS	F4290	NORTE DE SANTANDER	9,413	0,202	4,029	0,072	0,058	
900417707	ELEVACION Y CONSTRUCCION RENTAL SAS	F4390	CUNDINAMARCA	6,727	0,164		0,091	0,076	
900423249	H.C.L. SERVICIOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.	F4290	SANTANDER	1,814	0,598	2,72	0,192	0,077	
900423263	INGENIERIA DE ANCLAJES Y ESTABILIZACIONES DE COLOMBIA SAS	F4290	SANTANDER	6,176	0,34		0,027	0,018	
900503337	MULTIMAQ HR S.A.S	F4290	NORTE DE SANTANDER	4,838	0,122		0,009	0,008	
900511471	PANAM INGENIEROS SAS	F4290	CUNDINAMARCA	2,259	0,393	17,679	0,525	0,319	
900518291	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL SAS	F4290	BOYACA	1,379	0,567	0,34	0,172	0,075	
900527549	JJ OBRAS PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S	F4290	SANTANDER	57,879	0,011		0,07	0,069	
900539642	DISEPIL MEGAPRESS S.A.S	F4290	CUNDINAMARCA	1,906	0,473		0,396	0,209	
900542792	THE NEW COMMERCIAL COMPANY SAS	F4290	CUNDINAMARCA	1,288	0,545	3,148	0,212	0,096	
900546289	PEDRAZA INGENIERIA S.A.S.	F4290	BOYACA	7,057	0,166	49,34	0,377	0,314	
900551647	VALMAR FINANCIERA SAS	F4290	SANTANDER	1,425	0,253		0,004	0,003	
900562491	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.	F4290	NORTE DE SANTANDER	3,039	0,526	23,928	0,192	0,091	
900569690	MAGUT CONSTRUCCIONES SAS	F4290	SANTANDER	6,614	0,249	12,983	0,094	0,071	
900579995	ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	F4290	NORTE DE SANTANDER	47,468	0,3	8,135	0,174	0,122	
900688241	INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO SAS	F4290	SANTANDER	4,051	0,468		0,209	0,111	
900852690	LCA INGENIEROS SAS	F4290	CUNDINAMARCA	1,042	0,186	7,391	0,006	0,005	
900979670	CONSTRUCTORA ARTEPCO SAS	F4290	BOYACA	16,797	0,534		-0,149	-0,069	
900980616	JEREMIAS VESGA INGENIERIA SAS	F4290	SANTANDER	4,86	0,237	6,698	0,254	0,194	
901077546	ORBEING S.A.S	F4290	BOYACA	2,201	0,363	17,134	0,266	0,169	
901175671	CONSTRUCTORA VILLAS DEL RODEO SAS	F4290	NORTE DE SANTANDER	5,183	0,182		0,121	0,099	
PROMEDIO				**10,43**	**0,34**	**9,72**	**0,01**	**0,02**	

7. ANÁLISIS ESTADISTICO

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el fin de adelantar un análisis económico del sector, se tomaron en cuenta los indicadores de capacidad financiera de la información registrada en la Superintendencia de Sociedad y SECOP, la cual se determina de la siguiente manera:

SECOP

De acuerdo al análisis realizado por el municipio de Caldas respecto a diferentes procesos con objetos similares, se obtuvieron los siguientes datos financieros:

ENTIDAD	PROCESO	LIQUIDEZ ≥	ENDEUDAMIENTO ≤	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES ≥	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥
MUNICIPIO DE CALDAS	SAMC-003-2025	15,38	0,35	7,63 o Indeterminado	0,06	0,05
MUNICIPIO DE BRICEÑO	MB-SACM-011-2025	5,00	0,50	1	0,01	0,01
MUNICIPIO DE PESCA	MP-SAMC-004-2025	8,00	0,30	15,84	0,20	0,19
PROMEDIO		9,46	0,38	8,16 o Indeterminado	0,09	0,08

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 el municipio de Caldas evaluará la capacidad financiera de cada oferente teniendo en la información financiera que se refleje en el registro único de proponentes renovado a 2025.

INDICE FINANCIERO	DEMANDA	OFERTA	RESULTADO INDICES PROCESO
	PROMEDIO ARITMETICO	PROMEDIO ARITMETICO	PROMEDIO ARITMETICO
LIQUIDEZ ≥	9,46	10,43	**9,95**
ENDEUDAMIENTO ≤	0,38	0,34	**0,36**
COBERTURA INTERESES ≥	8,16 o Indeterminado	9,72 o Indeterminado	**8,94 o Indeterminado**
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO ≥	0,09	0,01	**0,05**

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS ≥	0,08	0,02	**0,05**

De lo anterior, y armonizando los resultados obtenidos de los respectivos análisis de la demanda y de la oferta; y con la finalidad que exista pluralidad de oferentes se procede a definir los indicadores para el presente proceso atendiendo lo obtenido de aplicar el promedio aritmético a los resultados de la oferta y la demanda.

Índice de Liquidez

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Liquidez **≥ 9,95**

Elaborado el análisis del sector se evidencia que de conformidad con lo verificado en el SECOP el índice de liquidez oscila en un promedio de ≥9,46 y según SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES se encuentra entre ≥10,43; por lo cual el municipio de Caldas considera proporcional la exigencia de un indicador de ≥9,94 el cual corresponde al promedio encontrado en el sector, así mismo guarda relación con el objeto y el valor que se pretende contratar.

Índice de Endeudamiento

Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor valor del índice de endeudamiento es mayor la probabilidad de que el proponente no pueda cumplir con sus pasivos.

Índice de Endeudamiento **≤0,36**

En el análisis del sector se evidencia que de conformidad con lo verificado en el SECOP el índice de endeudamiento oscila en promedio de ≤0,34 o indeterminado y lo establecido por el SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES el Índice de Endeudamiento oscila en ≤0.38, razón por la cual sin arriesgar la capacidad financiera del objeto a contratar, el municipio de Caldas considera pertinente exigir un índice de endeudamiento ≤0,36.

Razón de Cobertura De Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A **mayor** cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Razón de cobertura de intereses **≥8,94 o Indeterminado**

Según el sector se encuentra que en las publicaciones del SECOP y en los indicadores según la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES) se encuentra un rango entre ≥8,16 o indeterminado a <9,72; razón por la cual la Entidad exigirá una razón de cobertura de intereses ≥8,94 o Indeterminado equivalente al promedio arrojado por el SECOP y SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, además que permite garantizar que el proponente no incumpla con sus obligaciones financieras.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A **mayor** rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre el patrimonio **≥ 0,05**

De acuerdo al análisis del sector se evidencia que según SECOP y SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES la rentabilidad sobre el patrimonio oscila en ≥-0,01 a <0,09; por lo cual el municipio de Caldas con el fin de proteger el manejo financiero del contrato considera proporcional solicitar un indicador de ≥0,05; valor equivalente al promedio arrojado del análisis financiero.

Rentabilidad sobre activo

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Rentabilidad sobre el activo **≥ 0,05**

Según el análisis del sector se evidencia que de acuerdo a los datos del SECOP y SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES la rentabilidad sobre activo oscila entre ≥ 0.02 y<0,08; encontrándose proporcional la exigencia de un índice de ≥0,05 equivalente al promedio arrojado del análisis financiero realizado por el municipio de Caldas.

8. DETERMINACIÓN DE BIENES RELEVANTES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

De conformidad con lo señalado en el Decreto 680 de 2021 mediante el cual se adiciona el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, el municipio de Caldas procede a determinar los bienes relevantes para el proceso de contratación teniendo en cuenta los insumos como materiales producidos que se requieren para la ejecución del objeto contractual:

Para determinar los bienes relevantes se procedió a identificar dentro del presupuesto oficial los bienes requeridos para la ejecución, de los cuales se calculó el valor total, porcentaje de participación y porcentaje acumulado, tal y como se evidencia a continuación:

MATERIAL	V/R TOTAL MATERIAL	% PARTICIPACIÓN	%ACUMULADO
PERFIL METALICO	$ 18.726.962,00	23,39%	23,39%
TEJA TERMOACUSTICA	$ 13.305.042,00	16,62%	40,00%
CONCRETO	$ 11.432.332,33	14,28%	54,28%
CIELO RASO PVC	$ 9.301.216,00	11,62%	65,89%
PINTURA VINILO	$ 9.138.181,00	11,41%	77,31%
PINTURA ACRILICA CANCHA	$ 7.484.489,00	9,35%	86,65%
PINTURA ESMALTE	$ 3.396.120,00	4,24%	90,89%
ACERO	$ 3.049.972,00	3,81%	94,70%
LAMINA CAL 20	$ 1.868.477,00	2,33%	97,04%
BORDILLO PREFABRICADO	$ 1.409.317,00	1,76%	98,80%
BAJANTE PVC	$ 963.451,00	1,20%	100,00%
TOTAL	$ 80.075.559,33	100,00%	

Una vez hallado el porcentaje acumulado se verificó cuales bienes se encuentran dentro del 80% o un valor aproximado por debajo; teniendo estos datos se procede a calcular el promedio de los porcentajes de participación de estos bienes.

MATERIAL	V/R TOTAL MATERIAL	% PARTICIPACIÓN
PERFIL METALICO	$ 18.726.962,00	23,39%
TEJA TERMOACUSTICA	$ 13.305.042,00	16,62%
CONCRETO	$ 11.432.332,33	14,28%
CIELO RASO PVC	$ 9.301.216,00	11,62%

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

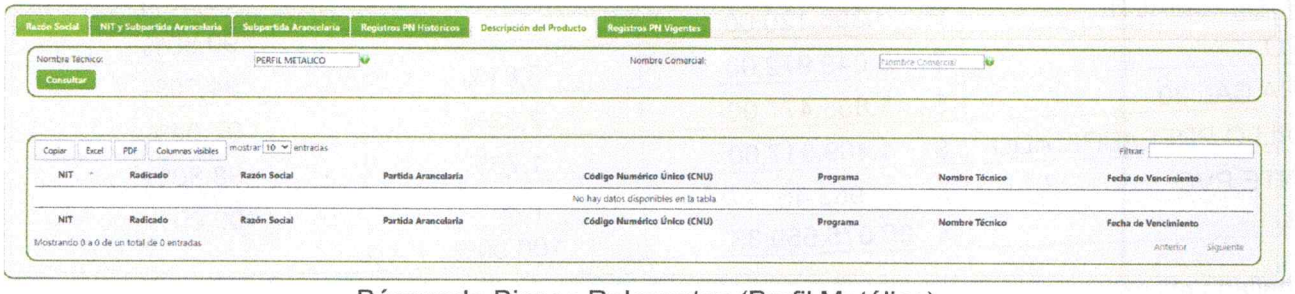
PINTURA VINILO	$	9.138.181,00	11,41%
PROMEDIO			15,46%

Teniendo en cuenta el dato anterior se procede a calcular los bienes relevantes del proceso, los cuales serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado (15,46%). De acuerdo con lo anterior se establece para el presente proceso como bienes relevantes los siguientes:

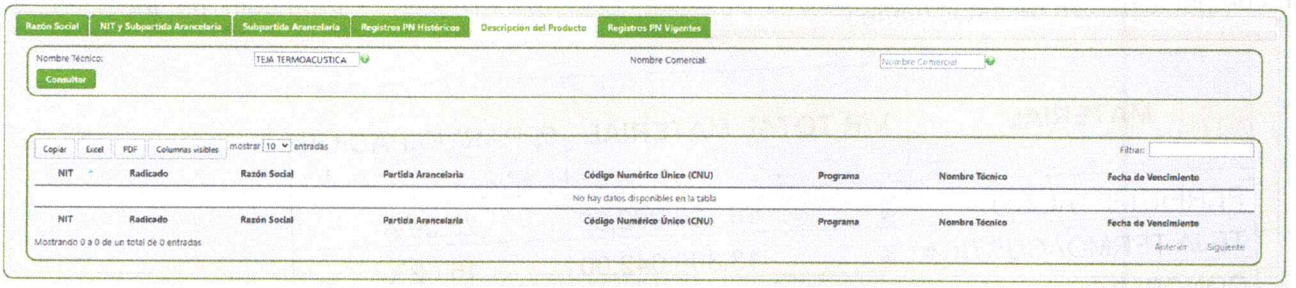
MATERIAL	V/R TOTAL MATERIAL	% PARTICIPACIÓN
PERFIL METALICO	$ 18.726.962,00	23,39%
TEJA TERMOACUSTICA	$ 13.305.042,00	16,62%

Una vez se tienen los bienes relevantes del presente proceso se procedió a verificar que se encuentren incluidos y estén vigentes en el Registro de Productos de Bienes Nacionales.

Consultada la página del Registro de Productos de Bienes Nacionales se encontró que NO se encuentran incluido dentro de los productores de bienes nacionales tal y como se evidencia a continuación:



Búsqueda Bienes Relevantes (Perfil Metálico)



Búsqueda Bienes Relevantes (Teja Termoacustica)

Teniendo en cuenta que los bienes relevantes ninguno se encuentra dentro de la clasificación de productores de bienes relevantes, el presente proceso no tendría bienes relevantes y el puntaje por apoyo a la industria nacional se otorgará a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de **al menos el ochenta por ciento (80 %) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.**

De conformidad con el procedimiento realizado por la entidad para determinar los bienes relevantes para el desarrollo de la obra se encuentra que esta no tiene bienes relevantes. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al **menos el ochenta (80%) por ciento del personal** requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el ochenta (80%) por ciento del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Además de la incorporación del bien nacional relevante o del porcentaje de personal colombiano requerido para la ejecución del contrato, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con lo exigido por la noción de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente al apoyo de la industria nacional.

A tales efectos en la siguiente tabla se indican las posibles composiciones de Proponentes Plurales, la regla de origen que les aplica en virtud de dicha conformación, así como la franja de puntaje correspondiente:

No.	Composición del Proponente Plural	Regla de origen aplicable	Puntaje aplicable
1.	Únicamente integrantes colombianos	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional
2.	Colombianos en asocio con extranjeros con trato nacional	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional
3.	Únicamente integrado por extranjeros con trato nacional	La regla de origen del país con el que se tenga acuerdo comercial o la del Decreto 1082 de 2015. Si el Proponente Plural	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

No.	Composición del Proponente Plural	Regla de origen aplicable	Puntaje aplicable
		no especifica a cuál regla se acoge, se aplicará la del Decreto 1082 de 2015.	
4.	Proponente plural en el que al menos uno de los integrantes es extranjero sin trato nacional.	No aplica la regla de origen del Decreto 1082 de 2015, ni la de los países de origen.	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros

9. PERSPECTIVA LEGAL

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Ley 80 de 1993
- ✓ Ley 1150 de 2007
- ✓ Decreto 1082 de 2015
- ✓ Ley 1882 de 2018

10. CONCLUSIONES

a) Con base en el análisis del sector y los datos registrados en el SECOP, se evidencia que la modalidad más empleada a nivel departamental para la ejecución de contratos similares al proceso que se pretende contratar es la Selección Abreviada de Menor Cuantía. Por lo tanto, el municipio de Caldas adoptará esta modalidad para la contratación de la ***MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS, DEL MUNICIPIO DE CALDAS-BOYACÁ,*** conforme a lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018.

b) Análisis económico: Con base en el estudio de la demanda y la oferta, y con el objetivo de garantizar la pluralidad de oferentes, el Municipio de Caldas considera razonable exigir los siguientes indicadores financieros:"

INDICADOR	PROMEDIO INDICADORES FINANCIEROS
Índice de liquidez	**≥9,95**

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

INDICADOR	PROMEDIO INDICADORES FINANCIEROS
Índice de Endeudamiento	**≤ 0.36**
Razón de Cobertura de Intereses	**≥8,94 o Indeterminado**
Rentabilidad sobre el patrimonio	**≥ 0,05**
Rentabilidad sobre el activo	**≥ 0,05**

c) De acuerdo con el análisis del sector, la experiencia requerida en contrataciones similares oscila entre uno (1) hasta tres (3) contratos celebrados con entidades públicos y/o privadas en el ámbito de mantenimiento a instituciones educativas y/o institucionales . Considerando esto, el municipio el municipio de Caldas considera pertinente y proporcional solicitar que el proponente acredite experiencia en:

EXPERIENCIA GENERAL:

Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de **DOS (2)** contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas que se encuentren inscritos en el RUP, cuyo **objeto sea MANTENIMIENTO y/o CAMBIO DE CUBIERTA y/o ADECUACION DE EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL,** y que cuya sumantoria sea igual o superior al presupuesto oficial de conformidad con la siguiente tabla:

NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	Porcentaje del valor de los contratos respecto del presupuesto oficial
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 en adelante	150%

El contrato aportado como experiencia general deben cumplir con mínimo quince 15 de los siguientes códigos UNSPSC señalados por la entidad:

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
72000000	72100000	72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72000000	72100000	72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72000000	72100000	72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
72000000	72150000	72151100	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72000000	72150000	72151300	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72000000	72150000	72151400	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72000000	72150000	72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72000000	72150000	72151900	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72000000	72150000	72152000	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72000000	72150000	72152200	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72000000	72150000	72152500	SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72000000	72150000	72152600	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72000000	72150000	72152700	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72000000	72150000	72152900	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72000000	72150000	72153000	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72000000	72150000	72153600	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION.
81000000	81100000	81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente presentará dentro de los contratos aportados para acreditar la experiencia especifica de **UN (1)** contrato y/o certificación con entidades públicas y/o privadas que se encuentren inscritos en el RUP, cuyo **OBJETO SEA CONTRATO DE ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS,** y que cuya sumantoria sea igual o superior al presupuesto oficial.

El contrato aportado como experiencia general deben cumplir con la totalidad de los códigos UNSPSC de los señalados por la entidad a continuación:

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
72000000	72100000	72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72000000	72100000	72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72000000	72150000	72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
72000000	72150000	72151900	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72000000	72150000	72152000	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72000000	72150000	72152200	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72000000	72150000	72152500	SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72000000	72150000	72152600	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72000000	72150000	72152700	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72000000	72150000	72152900	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72000000	72150000	72153000	SERVICIOS DE VIDRIO Y VENTANERIA
81000000	81100000	81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

d) En el análisis del sector, en contrataciones similares a la que pretende realizar el Municipio de Caldas, se ha requerido un equipo mínimo compuesto por Director de Obra, Residente de Obra e inspectores de obra y especialistas SISO. Considerando esto y el objeto del contrato, la entidad requiere el siguiente personal:

PERSONAL	REQUISITOS MÍNIMOS
DIRECTOR DE OBRA Cantidad: Uno (1)	**PERFIL**: El profesional requerido debe ser Ingeniero Civil o Arquitecto.
	Experiencia general: diez (10) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia específica:** El profesional deberá acreditar experiencia como Director de Obra o Contratista, mediante dos (02) contratos de obra pública cuyo objeto sea el **MANTENIMIENTO y/o REMODELACIÓN y/o ADECUACION DE EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL**, celebrados con entidades públicas y/o privadas, Para el efecto se deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante (tercero que recibió el bien u obra) y/o copia del respectivo contrato acompañado del acta de recibo final de obra y/o acta de liquidación. NOTA: Para acreditar la experiencia específica como director de obra o contratista, se deberán anexar las certificaciones, en las cuales el profesional propuesto se desempeñó como Director de obra o contratista; En todo caso **NO** se aceptarán auto certificaciones
	DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 50%

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

RESIDENTE DE OBRA Cantidad: Un (1)	**PERFIL**: El profesional requerido debe ser Ingeniero civil o arquitecto **Experiencia general:** Ocho (8) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia específica:** El profesional deberá acreditar experiencia como Residente de Obra o Contratista, mediante dos (02) contratos cuyo objeto sea el MANTENIMIENTO y/o REMODELACIÓN y/o ADECUACION DE EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL, celebrados con entidades públicas y/o privadas. Para el efecto se deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante (tercero que recibió el bien u obra) y/o copia del respectivo contrato acompañado del acta de recibo final de obra y el acta de liquidación. NOTA: Para acreditar la experiencia específica como residente de obra o contratista, se deberán anexar las certificaciones, en las cuales el profesional propuesto se desempeñó como Residente de obra o contratista; no se aceptan auto certificaciones. DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 100%
ESPECIALISTA SISO Cantidad: Uno (1)	**PERFIL**: Ingeniero Industrial y/o profesional en el área de la Salud, con postgrado en la modalidad de especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, o Gerencia de la Salud Ocupacional. Adicionalmente deberá aportar: • Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, vigente expedida por entidad competente, con al menos cinco (05) años desde la expedición inicial. • Certificación de Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas (Resolución 4272 de 2021). **Experiencia general:** cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia especifica:** El profesional deberá acreditar experiencia como Especialista en Salud Ocupacional y/o SISO y/o Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Coordinador HSEQ, mediante UN (01) contrato de obra pública cuyo objeto sea el **MANTENIMIENTO y/o REMODELACIÓN y/o ADECUACION DE EDIFICACIONES**, celebrado con una entidad pública y/o privada,. Para el efecto se deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante (tercero que recibió el bien u obra) NOTA: En todo caso **NO** se aceptarán auto certificaciones. **DEDICACIÓN**: hombre/mes (h/m) = 40%

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

INSPECTOR DE OBRA Cantidad: Uno (1)	**PERFIL**: Tecnólogo en Remodelación y Mantenimiento de Edificaciones y deberá acreditar matrícula profesional expedida por el COPNIA. **Experiencia general:** ocho (8) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. **Experiencia especifica:** El personal deberá acreditar experiencia como Inspector de Obra de un (01) contrato celebrado con entidades públicas, cuyo objeto sea **MANTENIMIENTO y/o REMODELACIÓN y/o ADECUACION DE INSTITUCIONES DE USO INSTITUCIONAL,** Para el efecto se deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante (tercero que recibió el bien u obra). NOTA: Para acreditar la experiencia específica como maestro de obra, se deberán anexar la certificación, en las cuales el profesional propuesto se desempeñó como Inspector de obra; En todo caso **NO** se aceptarán auto certificaciones
	DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 100%

e) Criterios de evaluación: En procesos similares al que pretende contratar el Municipio de Caldas, se han establecido criterios de evaluación como el ***factor económico, factor de calidad, apoyo a la industria nacional, el incentivo para la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas y la participación de MiPymes***. Considerando estos antecedentes, el Municipio de Caldas determina que los criterios de evaluación para el presente proceso son:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ITEMS A EVALUAR	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO	✓ Oferta económica	50 Puntos
FACTOR CALIDAD	✓ Condiciones de calidad adicionales ✓ Programación de Obra	39,5 Puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		10 Puntos
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (0,25%)		0,25 Puntos
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES (0,25%)		0,25 Puntos
PUNTOS		**100 Puntos**

f) Teniendo en cuenta el análisis realizado por el municipio de Caldas, el presente proceso no tiene bienes relevantes, por lo tanto, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el ochenta (80%) por ciento del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

g) De acuerdo al análisis del sector el municipio de Caldas considera pertinente exigir las siguientes garantías para la ejecución del contrato:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Se iniciará a partir del recibo a satisfacción de la obra por parte de la Entidad y no será inferior a cinco (5) años
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	Igual al término de ejecución del contrato

JORGE IVÁN OVALLE CASTILLO
Secretario Planeación y Obras Públicas
Caldas – Boyacá

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
Jorge Ivan Ovalle Secretario Planeación		Laura Carolina Gómez Asesora Jurídica		Diego Alejandro Lancheros Ruiz Alcalde Municipal	
Nombre del documento	Análisis del Sector				
Dependencia	Secretaria Planeación y Obras Públicas	**TRD**		**Consecutivo**	**Versión**
Proceso:			**Procedimiento:**		
Dimensión:			**Política:**		